



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

**EMPRESARIAL**

**ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y  
DESARROLLO SOCIAL**



**PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA EN LA REGIÓN DE PUNO**

**Vianka Marycielo Ibañez Condori**

**Tesis para optar el título de:**

**Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social**

**Asesora: Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca**



**Juliaca - Perú, 2023**





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
**FACULTAD DE GESTION Y EMPRENDIMIENTO**  
**EMPRESARIAL**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y**  
**DESARROLLO SOCIAL**



**PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN**  
**POLÍTICA EN LA REGIÓN DE PUNO**

**Vianka Marycielo Ibañez Condori**

**Tesis para optar el título de:**  
**Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social**

**Asesora: Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca**



**Juliaca - Perú, 2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
**FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO**  
**EMPRESARIAL**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y**  
**DESARROLLO SOCIAL**



**PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN**  
**POLÍTICA EN LA REGIÓN DE PUNO**

Vianka Marycielo Ibañez Condori

Tesis para optar el título de:  
Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesora: Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca

Juliaca - Perú, 2023

Ibañez-Condori, V. (2023). *Percepción de las mujeres sobre su participación política en la región de Puno*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de Juliaca. Juliaca.

**AUTOR:** Ibañez Condori, Vianka Marycielo.

**TÍTULO:** Percepción de las mujeres sobre su participación política en la región de Puno.

**PUBLICACIÓN:** Juliaca, 2023

**DESCRIPCIÓN:** Cantidad de páginas (83 pp.)

**NOTA:** Tesis de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – Universidad Nacional de Juliaca.

**CÓDIGO:** 05-000041-05/I23

**NOTA:** Incluye bibliografía.

**ASESORA:** Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca

**CO-ASESOR:** M. Sc. Illich Xavier Talavera Salas

**PALABRAS CLAVE:**

Igualdad de género, normatividad, participación política, perfil sociopolítico.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

“PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA  
REGIÓN DE PUNO”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y  
DESARROLLO SOCIAL

Presentada por:

Vianka Marycielo Ibañez Condori

Sustentada y aprobada ante el siguiente jurado:

Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo  
PRESIDENTE DE JURADO

Firma del presidente

Dra. Ledu Anali Ferreyros Calisaya  
JURADO

Firma del 2do miembro

Mg. Marcelino Reyes Casani Cruz  
JURADO

Firma del 3° miembro

Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca  
ASESOR

Firma del asesor

M. Sc. Illich Xavier Talavera Salas  
CO-ASESOR

Firma del co-asesor

## **DEDICATORIA**

A Dios por ser mi fortaleza espiritual y emocional.

A mis queridos padres y hermana, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, por ser mi inspiración, soporte emocional y mi fuerza; gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí. Con gratitud les dedico esta tesis.

A mis mejores amigos por su cariño infinito, su confianza y por toda la magia que tenemos cuando estamos juntos, somos y seremos invencibles.

A todas las entrevistadas por su ayuda y confianza, por ser fuente de inspiración de muchas mujeres, por su calidez y alegría, ustedes vuelven este mundo mejor, preparando el camino para futuras mujeres empoderadas, muchísimas gracias. Sin ustedes nada hubiera sido posible.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Nacional de Juliaca, alma máter, gracias por brindarme la oportunidad de formarme como profesional y concluir esta etapa de mi vida.

A la carrera profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social y a sus catedráticos, quienes me brindaron sus conocimientos para mi formación profesional.

Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca, gracias por brindarme la orientación y asesoría para desarrollar la tesis de manera profesional e incondicional. Gracias por su amistad, cariño y tiempo.

M.Sc. Illich Xavier Talavera Salas, gracias por su orientación y asesoría, por brindarme su sabiduría y experiencia para desarrollar este trabajo de investigación.

A los miembros del jurado por su orientación para concluir con este trabajo de investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	4
Agradecimiento	5
Índice de contenido	6
Índice de tablas	8
Índice de anexos	9
Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
Capítulo I	
Planteamiento del problema	13
1.1 Problema de investigación	13
1.2 Preguntas de investigación	15
1.3 Objetivos de investigación	15
1.4 Justificación	15
Capítulo II	
Revisión de literatura	17
2.1 Antecedentes	17
2.2 Marco teórico	27
2.3 Marco conceptual	37
2.4. Categorías de análisis	45
Capítulo III	
Materiales y métodos	47
3.1 Diseño de investigación	47
3.2 Ámbito de estudio	47
3.3 Población y muestra	47
3.4 Recolección de datos	48

3.5	Análisis de datos	49
Capítulo IV		
	Resultados y discusión	51
4.1	Resultados	51
4.1.1	Descripción de la percepción que tienen las mujeres acerca de su participación política en la Región de Puno.	51
4.1.2	Descripción del perfil sociopolítico de las mujeres que participan en organizaciones políticas de la región de Puno	51
4.1.3	Identificación de los factores que favorecen y obstaculizan la participación política de las mujeres en la región de Puno	53
4.1.4	Descripción de las normas legales que desde la percepción de las mujeres se pueden aplicar para una participación política efectiva	63
4.2	Discusión	65
4.2.1	Describir la percepción que tienen las mujeres acerca de su participación política en la Región de Puno	65
4.2.2	Describir el perfil sociopolítico de las mujeres que participan en organizaciones políticas de la región de Puno	65
4.2.3	Identificar los factores que favorecen y obstaculizan la participación política de las mujeres en la región de Puno	66
4.2.4	Describir las normas legales que desde la percepción de las mujeres se pueden aplicar para una participación política efectiva	68
	Conclusiones	70
	Recomendaciones	71
	Referencias	72
	Anexos	76

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Candidaturas de mujeres a cargos ejecutivos por región	32
Tabla 2	Candidaturas de mujeres a cargos ejecutivos por región	33
Tabla 3	Candidatos al congreso por la región de puno-inscritos en primera instancia	34
Tabla 4	Mujeres electas y con cargos vigentes a nivel nacional y subnacional	35
Tabla 5	Número de listas al congreso encabezadas por mujeres, según organización política	35
Tabla 6	Matriz de categoria de análisis - fenomenológico	49
Tabla 7	Densidad de data cualitativa del estudio	49

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Guía de entrevista semiestructurada	77
Anexo 2	Constancia de juicio de experto	80
Anexo 3	Ficha de consentimiento informado	81
Anexo 4	Red de categorías y códigos de análisis cualitativo	82
Anexo 5	Declaración Jurada de originalidad y no plagio	83

## RESUMEN

La participación política de las mujeres ha ido tomando un papel importante en la sociedad, pero aún no se distingue la importancia que debe tener en nuestro país, la región de Puno no es ajena a ello. En el año 2020 se promulga la Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos - Ley N° 31030 – esta Ley modifica artículos de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859 específicamente los artículos 104 y 116. El objetivo de este estudio fue describir la percepción que tienen las mujeres acerca de su participación política en la Región de Puno, desde su experiencia. La literatura analizó aspectos como el derecho a la participación de la mujer, cuotas de género, mandato de posición, alternancia, limitaciones, equidad de género, etc. El estudio tiene una metodología cualitativa y diseño fenomenológico, la cual se aplicó a candidatas que fueron participes de elecciones congresales, regionales, provinciales y distritales, en los últimos 5 años. Participaron en el estudio 8 mujeres a quienes se le realizó entrevista semiestructurada y para el análisis de datos se usó el software ATLAS.ti 9. Los resultados fueron, primero que es muy importante la preparación profesional de las candidatas; se encontraron también más factores obstaculizadores que favorecedores, así como también que la normatividad es un mecanismo favorecedor para las mujeres. Como conclusión las mujeres perciben su participación positivamente porque consideran tener propuestas nuevas; la preparación profesional es tan importante como participar en organizaciones políticas y sociales; la sociedad coloca roles a mujeres y hombres, lo que conlleva a seguir teniendo estereotipos; las leyes favorecen la participación de las mujeres en política, pero esto no es orgánico y finalmente los partidos políticos deben elegir sus candidatos de acuerdo a perfil sociopolítico.

**Palabras clave:** igualdad de género, percepción, participación política, perfil sociopolítico.

## ABSTRACT

The political participation of women has been taking an important role in society, but the importance it should have in our country is still not distinguished, the Puno region is no stranger to it. In the year 2020, the Law was promulgated by which the norms of the electoral legislation are modified to guarantee parity and gender alternation in the lists of candidates - Law N°. 31030 – this Law modifies articles of the Organic Law of Elections N°. 26859 specifically the articles 104 and 116. The objective of this study was to describe the perception that women have about their political participation in the Puno Region, from their experience. The literature analyzed aspects such as the right to women's participation, gender quotas, position mandate, alternation, limitations, gender equity, etc. The study has a qualitative methodology and phenomenological design, which was applied to female candidates who participated in congressional, regional, provincial and district elections in the last 5 years. Eight women participated in the study who underwent a semi-structured interview and the ATLAS.ti 9 software was used for data analysis. The results were, first, that the professional preparation of the candidates is very important; It was also found more hindering than favorable factors, as well as those regulations are a favorable mechanism for women. In conclusion, women perceive their participation positively because they consider having new proposals; professional preparation is as important as participating in political and social organizations; society assigns roles to women and men, which leads to continuing to have stereotypes; the laws favor the participation of women in politics, but this is not organic and finally the political parties must choose their candidates according to their sociopolitical profile.

**Keywords:** gender equality, perception, political participation, sociopolitical profile.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación cualitativo presentado aborda la situación de las mujeres en la política, situaciones que partieron desde su experiencia académica, social y política. Actualmente la participación de las mujeres ha disminuido con los años, por ello es importante saber su percepción acerca de su participación en la política, incluyendo su experiencia en organizaciones políticas y sociales.

El interés de este trabajo se encuentra en que hasta la actualidad existe una baja representación por parte de las mujeres en cargos políticos, ya sea cargos como consejeras, regidoras, alcaldesas, congresistas y demás cargos políticos; esto no solamente se da a nivel regional, sino que a nivel nacional. Esta situación se presenta por diversos factores los cuales son descritos más por autores internacionales que nacionales, esto indica que este tema no está siendo estudiado en nuestro país, la importancia de este trabajo es un gran aporte no solo en materia de investigación, sino que también a nivel social, en este caso para la región de Puno y a nivel nacional también. Dichos factores fueron utilizados para este trabajo de tal manera que en las entrevistas se resaltaron cada uno de ellos.

Esta investigación tiene la siguiente estructura; en el primer capítulo que es el planteamiento del problema se da a conocer las razones que conllevaron a realizar esta investigación; del mismo modo se encuentra el objetivo general, objetivos específicos y la justificación de la investigación. En el segundo capítulo se presenta la revisión literaria el cual incluye investigaciones internacionales, nacionales y regionales, de las cuales la mayoría son internacionales debido a que no se han realizado este tipo de trabajos en nuestro país; seguidamente tenemos el marco teórico y conceptual, el cual contiene definiciones importantes hechas por otros autores y la normatividad actual con la que se cuenta.

En el tercer capítulo se presenta materiales y métodos de la investigación que han sido utilizados, así como el diseño de investigación, ámbito de estudio, la población y la muestra, la recolección de datos y el análisis de datos. En el cuarto capítulo se presentarán los resultados y la discusión que se han obtenido después de realizar el análisis correspondiente. Por último, se presentarán las conclusiones y las recomendaciones a las que se ha llegado en la investigación, de igual forma se presentan las referencias bibliográficas que se han utilizado; finalmente los anexos que dan fe y objetividad al estudio.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Durante la última década la Asamblea General de las Naciones Unidas creó una extensión dedicada a las mujeres con el nombre Organización de las Naciones Unidas Mujeres, la entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, promoviendo de esta manera que la sociedad adopte a la mujer en decisiones políticas y económicas (ONU, 2010), la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, que en su página web indica que, las mujeres se enfrentan a grandes obstáculos al momento de su participación en la política, obstáculos como leyes e instituciones discriminatorias lo cual limita su participación en las elecciones (ONU Mujeres, s/f), esto nos indica que aún existen brechas de género dentro de la política.

En países europeos como Finlandia, donde la participación política va de la mano con la equidad de género. La expresidenta del país nórdico manifiesto que se ha producido un cambio positivo respecto a este tema (F. Rojas, 2020), del mismo modo Palomino (2018) en su investigación realizada en España señala que “la representación insuficiente de las líderes femeninas en estas épocas genera un déficit democrático y la participación igualitaria de las mujeres en los procesos locales de toma de decisiones es vital para dar prioridad a los temas de las mujeres en la agenda de cada gobierno local” (Lluen & Tinoco, 2019).

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe manifiesta que persisten las “barreras estructurales y una cultura basada en modelos patriarcales que se expresa en consecuencias como el acceso desigual de las mujeres a diversos ámbitos públicos” (CEPAL, s/f). En el caso de Bolivia que fue el segundo país - después de Ruanda - con los índices más altos de paridad en el ámbito legislativo esto según una entrevista realizada a María Fernanda Espinosa, expresidenta de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (Muriel, 2019), este hermano país está demostrando que pese a ciertos modelos patriarcales está dando paso a la aplicación de la equidad de género y debemos mencionar que este país no es totalmente distinto a nuestra cultura.

En el Perú específicamente en el plan nacional de igualdad de género publicado en el año 2012, se puede apreciar mecanismos nuevos para generar igualdad y equidad de género. En el año 2017 se promulga la Ley de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres - Ley N°28983 - en la cual se promueve la participación de la mujer de las zonas urbanas y rurales en la política. En el año 2020 se promulga la Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos - Ley N° 31030 – esta Ley modifica artículos de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859 específicamente los artículos 104 y 116. Finalmente, la Ley N° 28094, Ley de organizaciones políticas, la cual fue modificada por la Ley N° 31030 en el artículo 26 la cual indica que el número de mujeres u hombres no puede ser inferior al cincuenta por ciento del total de candidatos; todas estas leyes pueden ayudar a mejorar y crear más espacios igualitarios para la participación de las mujeres en la política.

En el caso específico de la Región de Puno, donde el tema de participación política de las mujeres en los últimos cinco años ha ido reduciendo, podría ser por un tema cultural o por ideas patriarcales. Podemos observar también que, en los últimos años tanto en elecciones congresales, regionales, municipales y consejerías de la Región de Puno tiene por primera vez alcaldesas o regidoras tanto en distritos como provincias, además que para el congreso transitorio solo se contó con dos representantes mujeres en el congreso, y actualmente no contamos con ninguna representante en el congreso; entonces se puede observar que las mujeres no tienen una participación en gran magnitud en la política.

Es importante mencionar que la baja participación de las mujeres puede traer consigo desigualdades en representación poblacional, políticas excluyentes, generaciones femeninas sin interés político y finalmente una sociedad patriarcal.

Si bien la literatura ha analizado desde el plano internacional hasta un plano regional sobre la participación de las mujeres en la política, existen obstáculos que van desde roles de género pasando por el modelo político, falta de apoyo de partidos, falta de experiencia política entre otros por mencionar algunos que se tienen identificados sin embargo es necesario realizar un análisis en profundidad a mujeres de la Región Puno que han participado en política para entender el fenómeno.

## **1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **Pregunta general**

¿Cuál es la percepción que tienen las mujeres acerca de su participación política en la Región de Puno?

### **Preguntas específicas**

- ¿Cuál es el perfil sociopolítico de las mujeres que participan en organizaciones políticas de la región de Puno?
- ¿Cuáles son los factores que favorecen y obstaculizan la participación política de las mujeres en la región de Puno?
- ¿Cuáles son las normas legales que desde la percepción de las mujeres se pueden aplicar para una participación política efectiva?

## **1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo general**

Describir la percepción que tienen las mujeres acerca de su participación política en la Región de Puno.

### **Objetivos específicos**

- Describir el perfil sociopolítico de las mujeres que participan en organizaciones políticas de la región de Puno.
- Identificar los factores que favorecen y obstaculizan la participación política de las mujeres en la región de Puno.
- Describir las normas legales que desde la percepción de las mujeres se pueden aplicar para una participación política efectiva.

## **1.4 JUSTIFICACIÓN**

Esta justificación se elaboró según el método propuesto por (Hernández, 2018), por lo cual se puede indicar que esta investigación es conveniente y tuvo como finalidad analizar la importancia que tiene la participación de las mujeres en la política desde su propia

perspectiva como participantes en comicios electorales, esto nos permitirá saber si las implicadas conocen acerca de normas legales que contribuyan en su participación política, además de los factores que podrían obstaculizar o contribuir en su participación política, la importancia que tiene la equidad de género y qué importancia tiene para ellas las cuotas de género que se aplican a partir de la norma, tanto como para su desarrollo como para elecciones, del mismo modo para los partidos políticos, ya que aún no se conoce bien el porqué de la poca participación política de la mujer en esta región.

Con las entrevistas que se realizaron se pretende aportar al porqué de la baja participación política de las mujeres pero a nivel cualitativo, precisamente porque existen pocos trabajos cualitativos respecto a este tema; así mismo si las entrevistadas conocen la diferencia de los términos equidad e igualdad de género y si estas contribuyen a la participación de las mujeres en la política. Es relevante mencionar que se han ido reduciendo los trabajos de investigación sobre género y política en los últimos cinco años, a pesar que en el plano internacional cada vez toma más importancia y relevancia.

Esto beneficiará no solo a las mujeres de la región de Puno ya que se obtuvo información valiosa para generar estrategias que generen más espacios de igualdad en la política, esta será la mejor manera de romper con aquellas culturas basadas en modelos patriarcales que se van manifestando en la desigualdad entre hombres y mujeres en diversos como el político. Finalmente aporta un valor teórico a la política sobre la importancia que tiene la participación de las mujeres y generar un espacio más democrático, ya que se incentiva a que este tema de investigación sea retomado por más investigadores y sea desarrollado con mayor profundidad.

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1 ANTECEDENTES

##### a) Internacionales

En el artículo de revisión científica de Anicha, Bilen-Green, y Green (2020) que titula “A policy paradox: why gender equity is men’s work” [Una paradoja política: por qué la equidad de género es trabajo de hombres] elaborado por Anicha Cali, Bilen-Green Canan y Green, tiene como propósito afirmar que el desarrollo de concientización o conciencia crítica en personas que se identifican como hombres debe de abordarse explícitamente para que las políticas y prácticas sean efectivas para lograr la equidad de género en la política. Esta investigación es cualitativa y hace una revisión de literatura donde aborda la importancia de la participación política con equidad de género en tiempos de COVID-19. Concluye en que el foco se trata de que los hombres reciban datos explícitos sobre las desigualdades de género en general, así como dentro de sus lugares de trabajo propio, así describirán comportamientos que contribuyan a una organización de género y el desarrollo de habilidades para interrumpir el sesgo de género y la discriminación.

En el artículo de revisión de Haug, Aasland, y Aasen (2020) titulado “Attitudes Towards Women’s Participation in Local Politics in South Asia” [Actitudes hacia la participación de las mujeres en los Política en el sur de Asia] elaborado por Marit Haug, Aadne Aasland y Berit Aasen, que tiene como propósito conocer las actitudes hacia la participación de las mujeres en la política local que son positivas, así como las actitudes y tendencias que se agrupan en tres dimensiones principales: las percepciones de las mujeres al unirse a la política, las consecuencias del compromiso político para la reputación de la familia y consecuencias de la participación política de las mujeres para sus responsabilidades. Los datos se extraen de una encuesta de 6647 políticos a nivel local, líderes de la sociedad civil y ciudadanos comunes, y de entrevistas. Se concluye en que, a pesar de las variaciones en dónde y cómo participan las mujeres y en el nivel socio-económico en contextos económicos y culturales, las actitudes son consistentemente positivas, lo que indica que las nociones para los cambios de actitud son variadas y complejas.

En el artículo de revisión de Pyeatt y Yanus (2018) titulado “Increasing Women’s Political Participation: The Role of Women-Friendly Districts” [Incremento de la participación política de las mujeres: el papel de los distritos favorables a las mujeres] elaborado por Nicholas Pyeatt y Alixandra B. Yanus, donde indica que las mujeres han participado históricamente en actividades políticas como hablar en reuniones públicas y contribuyendo a los candidatos. Una explicación de este fenómeno es que las mujeres y su representación en las instituciones políticas, lo que compromete su sentido de la política eficiente. En apoyo de esta explicación, a medida que ha aumentado el número de mujeres en el gobierno, las brechas de género en la participación política se han reducido en la mayoría de las democracias industrializadas. Sin embargo, Estados Unidos se desfasa detrás de gran parte del mundo occidental en términos tanto de las representación femenina y participación. Se encontró que, en distritos favorables a las mujeres, la participación política de las mujeres estadounidenses es estadísticamente indistinguible de los hombres de participación. Sin embargo, fuera de estos distritos, las mujeres generalmente muestran niveles más bajos de actividad política que los hombres. Sin embargo, contra intuitivamente, estas ganancias no son el resultado de un aumento de participación femenina, sino más bien una disminución de la participación masculina.

En el artículo de Panday y Li (2014) de Women’s Political Participation in Bangladesh: Role of Women’s Organizations [Participación política de las mujeres en Bangladesh: papel de Organizaciones de mujeres] elaborado por Pranab Panday y Linda Che-lan Li, señala que, al revisar la historia del movimiento de mujeres se espera encontrar un papel importante de organizaciones de mujeres en el proceso de cambio que ha contribuido a incrementar la participación de mujeres en el proceso político del gobierno local de Bangladesh. Si bien existe un apoyo considerable puesto para la presencia del movimiento de mujeres, hay mucha ambivalencia en cuanto a los detalles de tal influencia: sus objetos, medios y magnitud. La dificultad para evaluar la influencia puede derivar de la dependencia de canales informales, lo que hace que el rastreo influya y sea un gran desafío que exige la investigación más sólida para exponer las intrincadas interacciones entre actores. Se concluye que el desarrollo de las cuotas de género es un paso crítico para hacer que la mitad de la población mundial total sea más equitativa representada de forma estable en el proceso político. Sin embargo, la aplicación de cuotas de género requiere cambios en el diseño que no es nada fácil.

En la tesis de Bolívar (2019) titulada “Ideologías y Formas de Participación Política de las Mujeres Miembros de los Cuerpos Colegiados que realizan actividades Políticas en el Distrito de Barranquilla” elaborado por Jorge Bolívar que, tiene por objetivo determinar los aspectos fundamentales teórico-políticos que ha concebido y utiliza la mujer en la conformación de un marco ideológico que le permita participar en política en el Distrito de Barranquilla. Esta investigación es cualitativa, se utilizó las entrevistas semiestructuradas y conto con ocho mujeres participantes, las cuales fueron elegidas por votación popular a cargos en el Congreso de la República de Colombia, en la Asamblea Departamental del Atlántico y el Consejo de Barranquilla. Concluye en que la relación con el tema de género estuvo en que para empoderar a las mujeres en política se hace necesario formarlas, colocarlas en alto nivel educativo a fin de que sean competitivas, y puedan generar confianza en el electorado.

En el artículo de Kuromiya (2018) titulado “Liderazgos Femeninos en la Gestión Política local de la Ciudad de Tapachula, Chiapas: Discursos y Prácticas de Poder” elaborado por Aki Kuromiya donde el autor analiza las principales prácticas de mujeres que fungen como lideresas locales en una colonia de la ciudad de Tapachula, Chiapas, orientadas a conseguir apoyos gubernamentales. Mediante casos etnográficos, se evidencia cómo estas lideresas enarbolan en sus discursos algunas cualidades idealizadas de la mujer para legitimar su poder de liderazgo, y a la vez cómo recurren a mecanismos tradicionales de “intermediación” ya pautados, que responden a reglas no escritas de gestión local. En particular, las estrategias asumidas por estas lideresas y sus seguidores son examinadas como herramientas políticas dirigidas a la solución de sus problemas cotidianos.

En el artículo de Gigena (2018) titulado “Mujeres-Indígenas y decisiones políticas. Alcances y limitaciones de la institucionalización indígena y de género en Chile” realizado por Andrea Gigena, en el cual, a partir de unos estudios de casos, analiza las capacidades desarrolladas por el Estado de Chile para garantizar el ejercicio de los derechos de participación y representación política de las mujeres indígenas. El análisis se centra en las representaciones y prácticas de funcionarios/as, tanto del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) – Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, como de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Este trabajo comprende material documental y entrevistas en profundidad realizadas en Chile a funcionarios/as y mujeres-indígenas, entre los meses de mayo y julio del 2016 en las regiones: Metropolitana, Arica y Parinacota y Araucanía.

En el artículo de Barrientos (2018) titulado “Democracia paritaria en Latinoamérica: la situación de jure y de facto de la participación política de las mujeres en el contexto boliviano” elaborado por Oscar Barrientos, en el cual el autor comienza por un contexto histórico del desarrollo de los derechos políticos de las mujeres donde refleja una constante discriminación a favor del género masculino, por ello, en buena medida gracias a una serie de conquistas significativas de las mismas mujeres, se van adoptando diversos instrumentos internacionales específicos de protección que permitan lograr cierta igualdad de oportunidades en derechos de participación política. Seguidamente menciona el caso boliviano, en el marco de la Constitución Política del Estado y de diferentes leyes de desarrollo constitucional, indica el autor que Bolivia como el único país de América Latina en lograr resultados de paridad en todos los niveles estatales. Las conclusiones de este trabajo muestran que la construcción de una democracia paritaria plena contribuye a la legitimidad democrática, el buen gobierno y el desarrollo sostenible de cualquier país.

En la tesis de maestría de Velásquez (2012) titulada “Políticas públicas con sensibilidad de género. La participación política de las mujeres en Bogotá a nivel local 2004-2011” elaborada por Angi Velásquez, este trabajo tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo para esta investigación se analizó la información obtenida de las diferentes fuentes, como documentos oficiales, prensa escrita, boletines, folletos, balances de gestión, planes de desarrollo, normatividad en general sobre políticas públicas con enfoque de género a nivel local, nacional e internacional; empleando la técnica de tipo estudio histórico-narrativo. Se realizaron algunas entrevistas semiestructuradas y encuestas a mujeres que ocuparon cargos como edilesas en el periodo comprendido entre 2008-2011. Concluye que es posible afirmar que las mujeres han aprendido a participar políticamente, pero los resultados en términos de representación política todavía no son los mejores, esto lleva a mencionar las barreras que encuentran las mujeres para participar, como son las culturales, económicas, institucionales y personales, y dentro de estas últimas la educación y el hecho de considerar que son las responsables del cuidado del hogar. Como segunda conclusión es el surgimiento de la política pública con enfoque de género en Bogotá ya que estuvo caracterizado por una participación activa de las mujeres que se unieron a un proceso político de manera voluntaria, para demandar la incorporación de sus intereses, vinculados con los principios políticos del partido con ideología de izquierda que promovió las condiciones para implementar la política pública en ambas administraciones.

En la tesis de Arce (2011) titulada “Ruth Zavaleta Salgado. Una visión de cómo los medios y el círculo de poder perciben la participación de la mujer mexicana en el ámbito del Sistema Político Mexicano” elaborado por Blanca Arce quien a partir de que conoció a Ruth Zavaleta Salgado y participar en diversos programas sociales y desde su experiencia realiza este trabajo de investigación, se han realizado entrevistas, con el que se recaban datos, frases y comentarios que terminan plasmados en un texto o reportaje de radio o televisión. Concluye en que la participación de las mujeres en la política, sigue siendo limitada, aun cuando la representación en los últimos años en el Congreso ha ido en aumento, aún los partidos políticos se valen de artimañas para bajar a las mujeres del tren del juego político y como segunda conclusión indica que la paridad de género en el sistema político mexicano para ejercer el poder en todos los órdenes de gobierno y en todos los niveles, aún está lejos de ser una realidad palpable que permita ver una transformación real de acuerdo a la densidad femenina que existe en el país.

#### **b) Nacional**

En la tesis de Peña y Tello (2019) “Influencia del proyecto Escuela Municipal de Formación Política para mujeres lideresas en el desarrollo socio-político de las participantes entre los años 2017 - 2018 – Huancayo” elaborado por Sadith Peña y Paula Tello que tiene como objetivo conocer la influencia del proyecto escuela municipal de formación política para mujeres lideresas. La metodología utilizada es cualitativa y cuantitativa (mixta); se utilizó las técnicas, tales como: encuestas, entrevistas, historias de vida, observación directa y registro fotográfico. Así mismo, se utilizó el enfoque político y el enfoque de género, ambos han reforzado la investigación sobre el desarrollo sociopolítico de las participantes. En el desarrollo social se encuentra la interrelación, los cambios personales y sociales, información sobre derechos, participación en organizaciones sociales, comunicación de las ex participantes y la calificación de la familia. Se concluye en que el proyecto influyó en el desarrollo político de las participantes porque después de trabajar los temas como la oratoria, enfoque de género, Ley de cuotas, paridad y alternancia, más de la mitad de las encuestadas manifestó que en el futuro iniciarán o continuarán participando en sus organizaciones políticas al considerar encontrarse preparadas para asumir este reto.

En la tesis de Chacchi y Torres (2018) titulada “Participación política de la mujer en la comunidad campesina de Huanchar distrito de Santa Rosa de Ocopa – 2016” elaborado por

Raysa Chacchi y Jheny Torres, este trabajo tiene como objetivo describir cómo se da la participación política de la mujer en la comunidad campesina de Huanchar. Indican que la iniciativa de las mujeres por comenzar una carrera política primero en sus comunidades y luego en otros ámbitos políticos, es trascendental que ellas tomen conciencia de la importancia que tienen en su comunidad y el rol que les corresponde dentro de ella. Las principales fuentes de información de esta investigación son los once miembros de la junta directiva, se entrevistó a siete mujeres y cuatro varones que participan directa e indirectamente en la política. Las mujeres se han posicionado en la política gracias a los espacios dejados por los varones, hoy en día la exclusión de la mujer se está dejando de lado y están ocupando espacios políticos que solo se creían que eran ocupados por varones. Se concluye que, con la finalidad de concretar algunos juicios críticos en torno a la participación política de las mujeres, la investigación realizada, demuestra que la mujer, a edad temprana empieza a sufrir discriminación, pero que eso no fue una limitante para llegar a ejercer su participación política dentro de su comunidad.

En la tesis para optar el título de maestría de Bermudez (2018) titulada “La paridad como medida necesaria para la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad” elaborada por Violeta Bermudez, en la cual indica que la igualdad como derecho y principio fundamental de los Estados democráticos trasciende el concepto de igualdad ante la Ley y exige a la sociedad y a los poderes públicos hacer que esa igualdad formal tenga concreción en la vida de las personas. Este derecho-principio fue reconocido tardíamente a las mujeres, quienes aún no ejercen, plenamente, su derecho a la participación política en condiciones de igualdad. Este es el marco en el que se inscribe la presente tesis que explora la teoría de la igualdad introduciendo el aporte de las mujeres, y examina la evolución de este derecho en el campo de la participación política. La hipótesis planteada es que con la consagración de la paridad se podrá garantizar la presencia efectiva de las mujeres en los espacios de decisión y de gobierno, que promueva un valor esencial en todo estado democrático de derecho: la participación política en condiciones de igualdad. La investigación concluye en que es necesario que los Estados, incluido el Perú, adopten medidas más efectivas para lograrlo. La paridad es la medida necesaria para el avance efectivo en la participación política de las mujeres, en condiciones de igualdad.

En la tesis de Herrera (2018) titulada “Nivel de Participación Política de las Mujeres en las Elecciones Distritales de Tamburco en el Año 2014” elaborado por Recson Herrera, este

trabajo de investigación consiste en la descripción de la participación política de las mujeres en el distrito de Tamburco. El problema de investigación describe los niveles y limitaciones, además, se observa los principales factores que han impedido la participación política de las mujeres tales como: económico, tiempo, educativo, presión social, machismo y discriminación de género, entre otros. Por ende, estas causas han obstaculizado que las mujeres no puedan interceder en los problemas que repercuten en la vida diaria de ellas y es la razón por la cual no participan. Este trabajo concluye en que la participación política de las mujeres en el distrito de Tamburco está condicionada por varios factores culturales, económicos, y educativas; evidenciándose cierto interés de querer ejercer su participación política, pese a los múltiples factores que impiden su participación. Sin embargo, muestran mayor interés por la participación política a pesar de estar condicionadas por sus parejas, no es impedimento para ejercer su participación política.

En la tesis de Vargas (2016) titulada "Limitada participación política de la mujer en el distrito de Huancaraylla, provincia Fajardo- Ayacucho 2015" elaborado por María Vargas tiene como fin explicar los factores que limitan la participación de la mujer en el ámbito político, el motivo de la investigación es debido a que la mujer de Huancaraylla tiene limitaciones sociales y culturales que impiden la participación en el ámbito político, a pesar de los logros conseguidos, no se consolida con garantías que respalden la igualdad de oportunidades para que las ubiquen como protagonistas en el escenario político contribuyendo de este modo al fortalecimiento de la sociedad civil. Los métodos utilizados para la investigación fue el método de la observación, analítico e interpretativa. Concluye en que el bajo nivel educativo, el aspecto económico, discriminación social, estructura de los partidos políticos, limitado desarrollo de liderazgo; son factores que limitan la participación política de las mujeres en el distrito de Huancaraylla.

La tesis de Rodríguez (2015) titulada "Participación social y política de mujeres líderes, integrantes de la red de mujeres autoridades Trujillo 2014" elaborado por Veronika Rodriguez, esta investigación se centra en la participación social y política de las mujeres integrantes de la Red Nacional de Mujeres Autoridades en la Provincia de Trujillo, lo cual refleja las diversas actividades promovidas por esta red y los resultados que estas dan al llegar a fortalecer dos temas puntuales, tanto su participación como su empoderamiento en el ámbito político al que ellas pertenecen pues tanto la mayor participación y representación política de las mujeres, es por ello que para comprender en su totalidad la estructura social

de las redes, que se desarrollan alrededor de la mujer líder por lo cual este trabajo utiliza el método analítico – sintético. Así también se utilizó el método etnográfico con el cual se pudo acceder a las diversas actividades propias de la red y de cada labor desarrollada como regidoras en sus diversos distritos y provincia. Se realizó el recojo de información a 28 Regidoras integrantes de la Red de Mujeres Autoridades La Libertad. Se concluye que la mayor presencia política de las mujeres en el Perú y América Latina se explica por una suma de factores de muy diversa índole, que tienen que ver con las transformaciones en el capital humano de la mujer, las nuevas normas culturales y la consolidación de la democracia, además de la política de cuotas, la legislación favorable y el trabajo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de mujeres.

### **c) Regional**

En la tesis de Jove y Cutisaca (2019) titulada “Representaciones sociales de las mujeres líderes de la federación de organización de mujeres unidas para el desarrollo con equidad sobre la participación en la Gestión Municipal del distrito de Azángaro – 2017” elaborado por Yonny Jove y Dario Cutisaca, que tiene como objetivo principal analizar las representaciones sociales de las mujeres líderes de “FOMUDE” sobre la participación en la gestión municipal del distrito de Azángaro – 2017. Esta investigación es de tipo cualitativo, así mismo la metodología es el método de la Fenomenología, se decidió emplear como técnica de recolección de la información, la entrevista semiestructurada a 20 mujeres como informantes claves, conformado por las mujeres representantes de las diferentes organizaciones agremiados a “FOMUDE” que permitieron a partir de sus experiencias analizar los diferentes aspectos político y sociales que han intervenido en los últimos años, así como, del ejercicio de su propio liderazgo, lo cual facilitó la comprensión del aporte en los espacios de participación en la gestión municipal. Para el análisis y sistematización de la información se utilizó el programa informático Atlas ti. Este trabajo concluye en que la participación de las mujeres, en estos espacios, se ha venido incrementando paulatinamente, llevando a las mujeres por el camino del empoderamiento, que contribuyen y aportan a la construcción de la democracia, la gobernabilidad y el buen gobierno, desde la mirada de las mujeres y algunos actores de la escena pública local del distrito de Azángaro.

En la tesis de L. Rojas (2018) titulada “Empoderamiento de la mujer en cargos políticos y/o jefaturas en el ámbito de gobiernos locales de la provincia de Puno, 2016-2017” elaborado

por Luz Merida Rojas, que tiene por objetivo describir los ventajas y desventajas que tiene la mujer en el ejercicio de cargos políticos y/o de jefaturas en el ámbito de gobiernos locales de la provincia de Puno. Esta investigación corresponde al paradigma cualitativo con un método de estudio de casos, a partir del testimonio de quince mujeres que ejercen cargos políticos y jefaturas como fenómeno social. Estos datos individuales fueron recogidos mediante la técnica de la entrevista a profundidad en una relación cara a cara entre las entrevistadas y la investigadora; esta información empírica permitió comprender elementos tales como: la familia, la pareja, los principios aprehendidos, las perspectivas de proyecto de vida que influyeron en la toma de decisiones en esta población dentro de un contexto social. La cual concluye en que el empoderamiento que tuvieron estas mujeres fue por querer continuar sus proyectos personales y profesionales; existen características propias de las mujeres que ejercen cargos políticos y de jefatura, que las diferencian o distinguen de los hombres en posiciones similares, por lo que existe una diferencia en función del género.

La tesis de Hilari y Pinto (2018) titulada “Participación de la mujer en la toma de decisiones en las organizaciones comunales de la zona alta de Collao Ilave – 2018” elaborado por Soledad Hilari y Soledad Pinto, que tiene por objetivo determinar cómo es la participación de la mujer en la toma de decisiones dentro de sus organizaciones comunales (rondas campesinas, grupo de artesanas, venta de tunta (chuño blanco), Junta de electrificación, Junta Administrativa de Agua JASS, etc.) de la zona alta de la provincia del Collao - Ilave. Se utilizó el método cualitativo descriptivo, mediante la técnica de entrevista y ficha de observación. La muestra es de tipo censal. Se concluyó, que en el proceso de ejecución se identificó que las mujeres comuneras tienen limitada participación dentro de las organizaciones comunales debido a diferentes factores que influyen como: miedo, vergüenza, falta de conocimiento, falta de empadronamiento como comunera calificada, machismo y analfabetismo.

En la tesis de Coari y Marca (2016) titulada “Participación Política de la Mujer y toma de decisiones en el Gobierno Local de la ciudad de Juliaca” elaborado por Haydee Coari y Lourdes Marca que, tiene por objetivo conocer la participación política de la mujer y toma decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca. La metodología es de tipo cuantitativo y cualitativo, el instrumento que se utilizó es una guía de entrevista y un registro de organizaciones sociales de la Municipalidad Provincial de San Román. Esta investigación concluye en: las mujeres participan y toman decisiones a través de espacios políticos y

sociales, ejercen poder y liderazgo, desarrollan capacidades y habilidades; a pesar de limitaciones que las incluye insuficientemente en la toma de decisiones en el Distrito de Juliaca, esto se debe a factores como la falta de interés, la falta de motivación, factores sociales, culturales y familiares. Las mujeres participan y toman decisiones a través de espacios políticos y sociales, ejercen poder y liderazgo, desarrollan capacidades y habilidades; a pesar de limitaciones que las incluye insuficientemente en la toma de decisiones en el Distrito de Juliaca, esto se debe a factores como la falta de interés, la falta de motivación, factores sociales, culturales y familiares.

En la tesis de Yana y Quispe (2015) titulada “Participación Política de la Mujer en el proceso electoral de la Región de Puno: una aproximación a partir de las hojas de vida de los candidatos a alcaldes y regidores” elaborado por Aydee Yana y Patricia Quispe. Tuvo por objetivo analizar y describir las características sociodemográficas y opiniones de la participación política de la mujer en el proceso electoral municipal de la región Puno. La naturaleza de la investigación permite que tenga un diseño metodológico cuantitativo y cualitativo, ya que por una parte se realizarán cuantificaciones de las características sociodemográficas de las autoridades elegidas y por otra parte se realizar análisis en base a las historias de vida de las mujeres que incursionan en la política. Se recolecto las hojas de vida de los candidatos a alcaldes y regidores provinciales y distritales emitidas en la página web del JNE. También se utilizó las técnicas de entrevista a profundidad con 9 preguntas realizadas a 21 agentes claves. Finalmente en relación a las entrevistas se concluye que la participación política de la mujer está en pleno desarrollo y cuya expansión ha de depender de cómo se vaya abordando el machismo y la marginación política instaurado en las distintas organizaciones políticas asimismo se identificó que las principales limitaciones de las mujeres son la poca preparación educativa, discriminación, descalificación, economía así como el acoso político, son problemas que afectan e inhiben el derecho a la participación y el desempeño eficaz de las mujeres en los cargos de elección municipal.

Luego de la revisión de los antecedentes podemos indicar que, la idea de la participación política de las mujeres trae consigo desde el punto de vista internacional, que la mujer está en desventaja en cuanto a la posición que tiene el hombre dentro del marco político, además quien puede contribuir a que la discriminación de género reduzca es netamente el hombre pero para ello, este debe tener conocimiento de aquellas barreras, obstáculos o limitaciones que las mujeres tienen para poder participar en la política, por ello la idea de la

implementación de la equidad de género dentro de la política internacional es de suma importancia. Por otro lado, se menciona que las cuotas de género parecieran una iniciativa para la discriminación de género, no solo en el ámbito político sino en diversos ámbitos sociales, culturales, económicos, etc. Todo esto no produce una competitividad con igualdad y mucho menos con equidad de género. Finalmente se menciona que las mujeres deben estar preparadas para participar en la política ya que de esta manera generan más seguridad al votante además se menciona que, cuando las mujeres han participado en la política han aportado mucho a la organización política y a la sociedad.

En el plano Nacional y Regional la mujer aun no puede abrirse un espacio en la política como tal, ya que hay diversos factores que no contribuyen para que su participación política, estos factores podrían ser culturales, sociales y familiares - en su mayoría ya que tengamos en cuenta que las mujeres son apegadas al vínculo familiar - por lo tanto su participación es limitada en los comicios electorales, ello no contribuye a que puedan seguir participando en las siguientes oportunidades, por lo cual estas podrían ser consideradas como limitaciones ya que no contribuyen para que puedan participar nuevamente en la política.

## **2.2 MARCO TEÓRICO**

### **a) El derecho a la participación política**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) participa activamente en el empoderamiento de la mujer mediante sus derechos humanos de tal manera que las normas y políticas generales adopten estos derechos en países a nivel mundial. Además, la participación política requiere el aprendizaje en el sentido de concretar acciones que ayuden a incrementar las capacidades de los participantes para analizar la realidad e influir sobre los demás. Este es un proceso de desarrollo y aprendizaje de la conciencia crítica y de adquisición de poder con el fin de perfeccionarlo.

Hoy en día, la participación política es considerada como un medio de desarrollo de los países sudamericanos, que ayuda a los individuos a cumplir con responsabilidades y corresponsabilidades de las demandas de la sociedad y por ello la participación política ha sido parte fundamental de la democracia, que se toma como promotor de los cambios, tratando de impulsar su introducción ciudadana en el campo público; también es un medio

para lograr la equidad social, dándose así la tarea de erradicar la pobreza y reformular el sistema democrático.

La participación política es un derecho fundamental y así se considera en distintos instrumentos internacionales sobre derechos humanos además de, en diferentes constituciones de países con sistemas democráticos, de tal modo, se puede afirmar que es un derecho característico de todo Estado Democrático. El ser humano participa así para incidir en la adopción de decisiones públicas o en la selección de quienes ejercerán el poder, ya sea dentro de los poderes del estado o al interior de sus organizaciones netamente como un objetivo político.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su Art. 21 se da conocer tres manifestaciones primordiales para la participación política, primero el derecho de toda persona a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; segundo el derecho de acceso en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país; y finalmente el derecho a contar con elecciones auténticas, periódicas, libres y competitivas.

En si la participación política busca como un derecho que, todas las personas (mujeres y hombres) asuman responsabilidad en el gobierno de sus países y de manera directa, a través del ejercicio del sufragio, elección de sus representantes o al ejercer un cargo público. Entonces se convierte en un derecho fundamental que todos los seres humanos poseen, sin ningún tipo de exclusión ni de discriminación, así pueden intervenir de manera directa o indirecta por medio de representantes libremente elegidos de participar en el sistema público. Pero la participación política del mismo modo también comprende el derecho a integrar los diversos organismos del Estado a través del ejercicio de la función pública ósea el derecho al acceso a los cargos y funciones públicas.

Evidentemente, la representación política se encuentra dentro de un marco de mecanismos de participación directa (democracia participativa) por ejemplo, los referéndums o las audiencias de rendiciones de cuentas. Por ello, existe cada vez más una demanda democrática de las sociedades y se espera mayores canales de participación y de representación de intereses que no, necesariamente, son asumidos por los representantes

elegidos democráticamente. Así, se puede identificar en la sociedad civil diversas organizaciones sociales que buscan incidir en las decisiones públicas (Bermudez, 2018).

Nos damos cuenta que la participación política no es nueva pero si pareciera que la participación política de la mujer es relativamente casi nueva, por ello es importante reconocer formalmente este derecho, ya que para las mujeres las mujeres podría tener un sentido de olvido por ejemplo en espacios de la toma de decisiones no solo en el ámbito político sino también en el sistema público, entonces pareciera que de esta manera se vulneran sus derechos fundamentales a la igualdad y equidad en la participación política. Actualmente la mujer está en condiciones de inequidad y desigualdad con los hombres, por lo que requiere la adopción de garantías o mecanismos idóneos para su efectiva aplicación y vigencia.

#### **b) La mujer y la legislación peruana**

En las últimas décadas se ido escuchando que la mujer ha ido ocupando espacios a nivel público, que antes solo ocupaban los hombres esto puede indicar muchas cosas como que la mujer fue quien se ha ido abriendo paso en el sector público o que Organizaciones Internacionales han cooperando en este campo.

La legislación en nuestro país en los últimos años ha ido tomando una posición importante que, empezando desde la constitución han ido dando pasos para promover la participación política de la mujer que sin duda representa una fuerza primordial para que la mujer siga abriéndose paso en un mundo que al parecer sigue siendo constituido por hombres, pero esto ha ido avanzando muy lentamente a lo largo de la historia como se puede apreciar en la:

- Constitución política de 1979: En la cual se reconoce el derecho al voto de todos los varones y mujeres mayores de 18 incluyendo a las mujeres analfabetas, mediante el sistema de sufragio universal lo cual implico una mayor inclusión a la mujer en los espacios de representación política.
- Constitución política de 1993: La constitución que actualmente está vigente se aprecia el mismo contenido de la constitución política del 1979 la cual tiene su modificación con fecha 30 de marzo del 2005 por la Ley N° 28480 y en su Art. 31° indica que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos

mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por Ley orgánica.

- Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres N° 28983: En la que se establece el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, de tal manera que exista la plena igualdad.
- Ley de partidos políticos 28094: Que expresa en su Art. 26° - Participación de hombres y mujeres en elecciones del partido político: En las listas de candidatos para cargos de dirección del partido político, así como para los candidatos a cargos de elección popular, el número de mujeres u hombres no puede ser inferior al treinta por ciento del total de candidatos. Esta es una representación de cuotas de género.
- Ley 31030: Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos. En esta norma se modifican los artículos 104 y 116 de la Ley 26859 - Ley Orgánica de Elecciones. También la modificación del Art. 26 de la Ley 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

### **c) Participación política de las mujeres**

Los movimientos femeninos a nivel mundial han luchado constantemente para que la mujer pueda lograr tomar posiciones que le permitan el acceso general a estas y más aún, en las asociaciones políticas. Actualmente a pesar de que la democracia se ha generalizado, la intervención de la mujer en cargos políticos aun es mínima con respecto al de los hombres y nuestro país no es ajeno a ello, a pesar que la participación política de la mujer viene aumentando, pero el camino para lograr una igualdad con el hombre, es un largo proceso (Rodríguez, 2015).

Como ya entendimos anteriormente el derecho que tienen las mujeres a participar en la política no solo está en las normas internacionales, sino que también se encuentran en nuestra Constitución Política, de esta manera es sumamente básico para nuestra sociedad reconocer

la equidad y la igualdad sobre la participación política de la mujer y del hombre de tal manera podremos reconocer como sociedad, el respeto pleno a la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. Podríamos mencionar diferentes causas por las cuales las participaciones políticas de las mujeres no han tenido un crecimiento constante, pero esto sería difícil de precisarlo ya que son distintas las razones por las que sucede, por ejemplo, factores externos como la legislación donde se aplican cuotas que, han podido dificultar la participación de las mujeres o también han podido existir factores internos como algunos estereotipos sociales que aún existen.

La vida familiar actualmente sigue estando dentro de nuestra sociedad dominado por la mujer esto debido a estereotipos sociales; pero por otro lado el papel profesional, el poder y el éxito son características que la misma sociedad le pone al hombre; a pesar que la mujer está abriéndose lentamente el espacio en la política, las percepciones sociales y la opinión pública aún siguen siendo escasos frente a este tema y más aún si se habla de sociedades que aún mantienen estereotipos de género, esto tiene como consecuencia que el hombre sea el único que cuente con total libertad de elegir cuando participara o no en la política, libertad que la mujer aún no tiene por completo.

La participación política de las mujeres es fundamental para construir la democracia de nuestro país, pero esta debe ser una participación autónoma, eficiente y comprometida a que ayude a las mujeres a desarrollar todas sus capacidades (Yana & Quispe, 2015), por lo tanto, participación de la mujer en la política es de suma importancia, pero esta tiene características para que se desarrolle con total plenitud.

La participación de las mujeres es importante en todos los ámbitos de la vida para que las sociedades se desarrollen correctamente y en especial su participación política ya que la democracia asumirá su real significado solo cuando las políticas públicas y la legislación nacional se dediquen de manera equitativa en la consideración netamente de aptitudes sin ponerle importancia al género.

En el contexto de la Región de Puno se puede apreciar la baja participación de la mujer en la política primero en diversos contextos como congresales, regionales y municipales, en los últimos años esta situación no ha mejorado.

**Tabla 1***Candidaturas de Mujeres a Cargos Ejecutivos por Región*

Región	Gobernador Regional			Vicegobernador Regional		
	Mujer	M %	Total	Mujer	M %	Total
Amazonas	0	0.0	8	0	0.0	8
Ancash	4	17.4	23	6	26.1	23
Apurímac	1	7.7	13	2	15.4	13
Arequipa	2	9.5	21	5	23.8	21
Ayacucho	1	7.7	13	4	30.8	13
Cajamarca	1	12.5	8	1	12.5	8
Callao	2	14.3	14	4	28.6	14
Cusco	3	17.6	17	7	41.2	17
Huancavelica	1	9.1	11	2	18.2	11
Huánuco	4	22.2	18	3	16.7	18
Ica	1	7.7	13	3	23.1	13
Junín	0	0.0	12	2	16.7	12
La Libertad	0	0.0	17	8	47.1	17
Lambayeque	2	12.5	16	6	37.5	16
Lima Prov	3	16.7	18	6	33.3	18
Lima Metrop	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Loreto	2	11.8	17	1	5.9	17
Madre de Dios	1	5.3	19	6	31.6	19
Moquegua	0	0.0	13	5	38.5	13
Pasco	0	0.0	9	1	11.1	9
Piura	0	0.0	16	7	43.8	16
Puno	0	0.0	11	0	0.0	11
San Martín	0	0.0	10	3	30.0	10
Tacna	1	5.6	18	8	44.4	18
Tumbes	3	15.8	19	4	21.1	19
Ucayali	0	0.0	13	5	38.5	13
Total	32	8.7	367	99	270	367

Nota: Recuperado del Jurado Nacional de Elecciones

**Tabla 2***Candidaturas de Mujeres a Cargos Ejecutivos por Región*

Región	Alcalde Provincial			Alcalde Distrital		
	Mujer	M %	Total	Mujer	M %	Total
Amazonas	3	5.3	57	18	5.1	356
Ancash	16	8.1	198	60	6.4	938
Apurímac	7	11.9	59	11	2.5	441
Arequipa	10	11.6	86	107	13.7	779
Ayacucho	5	5.2	97	50	7.5	669
Cajamarca	4	3.7	109	31	4.4	701
Callao	2	12.5	16	11	13.8	80
Cusco	8	5.8	137	53	6.8	774
Huancavelica	4	6.9	58	49	9.0	547
Huánuco	18	14.3	126	54	8.1	668
Ica	7	10.3	68	41	13.4	307
Junín	15	12.7	118	99	10.6	934
La Libertad	10	9.0	111	48	8.2	583
Lambayeque	5	12.5	40	31	9.7	321
Lima Prov	15	12.3	122	107	6.8	1,576
Lima Metrop	1	4.8	21	125	18.1	691
Loreto	9	10.1	89	25	6.5	386
Madre de Dios	4	12.5	32	9	11.7	77
Moquegua	1	3.3	30	5	6.6	76
Pasco	3	10.7	28	9	4.8	188
Piura	9	10.6	85	31	7.7	403
Puno	7	5.6	125	24	4.1	583
San Martín	11	11.3	97	35	7.9	441
Tacna	2	5.7	35	9	7.2	125
Tumbes	3	11.1	27	10	14.3	70
Ucayali	3	6.8	44	19	13.8	138
Total	182	9.0	2015	1.071	8.8	12161

Nota: Recuperado del Jurado Nacional de Elecciones

**Tabla 3***Candidatos al Congreso por la Región de Puno - inscritos en primera instancia*

Partido	Hombre	Mujer	Total
APRA	3	2	5
Juntos por el Perú	3	2	5
Contigo	3	2	5
Podemos por el progreso del Perú	3	2	5
Perú Nación	3	2	5
Vamos Perú	3	2	5
Frente Amplio por Justicia, vida y libertad	3	2	5
Perú Patria Segura	3	2	5
Unión por el Perú	3	2	5
Frente Popular Agrícola	2	3	5
Perú Libre	3	2	5
Solidaridad Nacional	3	2	5
Fuerza Popular	3	2	5
Somos Perú	3	2	5
Democracia Directa	3	2	5
Renacimiento Unido Nacional	3	2	5
Avanza País	3	2	5
Todos por el Perú (1)	3	2	5
Todos por el Perú (2)	3	2	5
Partido Morado	3	2	5
Partido Popular Cristiano	3	2	5
Acción Popular	3	2	5
Alianza para el progreso	3	2	5
Total	68	47	115

Nota: Recuperado del Jurado Nacional de Elecciones

**Tabla 4***Mujeres electas y con cargos vigentes a nivel nacional y subnacional*

Nivel de Gobierno	Cargos de representación	Autoridades vigentes	% de autoridades vigentes
Autoridades Nacionales (26,3%)	Poder Ejecutivo	1/3	33%
	Poder Legislativo	34/130	26%
	Gobierno Regional	5/48	10%
	Consejo Regional	66/326	20%
Autoridades subnacionales (26,7%)	Alcaldía Provincial	10/196	5%
	Regiduría Provincial	465/1764	26%
	Alcaldía Distrital	87/1678	5%
	Regiduría Distrital	2841/8950	32%

Nota: Recuperado y elaborado por Línea de Investigación -DNEF/JNE

**Tabla 5***Número de listas al Congreso encabezadas por mujeres, según organización política*

Partido político	Cabezas de listas de mujeres	Cabezas de listas inscritas	Total de listas inscritas	Porcentaje de mujeres
Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP	11	27	27	41%
Partido Morado	10	26	27	38%
Partido Nacionalista Peruano	10	26	27	38%
Perú Patria Segura	4	11	12	36%
Juntos por el Perú	8	24	26	33%
Alianza para el Progreso	8	25	27	32%
Fuerza Popular	7	26	27	27%
Avanza País - Partido de Integración Social	5	20	22	25%
Acción Popular	5	21	26	24%

Partido Popular Cristiano -PPC	4	22	24	18%
Partido Político Nacional Perú Libre	4	23	25	17%
Renovación Popular	4	24	27	17%
Democracia Directa	3	19	23	16%
Victoria Nacional	3	24	26	13%
Partido Democrático Somos Perú	3	26	26	12%
Renacimiento Unido Nacional	3	26	27	12%
Unión por el Perú	3	26	26	12%
Podemos Perú	2	22	26	9%
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	1	19	22	5%
Partido Político Contigo	0	0	1	0%
Total general	98	437	474	22%

Nota: Recuperado y elaborado por Línea de Investigación -DNEF/JNE

#### **d) Las mujeres en la toma de decisiones**

ONU Mujeres es un organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la cual expone el compromiso de la comunidad internacional para hacer frente a los efectos devastadores de los conflictos armados que involucra a las mujeres. Su objetivo principal es el de establecer, mantener y consolidar la participación de las mujeres en los procesos de paz. Dicha organización resalta la importancia de la igualdad de género en los esfuerzos efectivos y sostenibles de fomento y mantenimiento de la paz, así mismo establece una serie de acciones que los gobiernos deben seguir para cumplir con un reglamento específico. Este organismo afirma que “La protección de las mujeres y la violencia de los conflictos seguirá siendo una prioridad para la comunidad internacional”

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) extiende su apoyo a países que son parte de esta organización para que puedan desarrollar e implementar políticas

públicas, actividades de promoción y reformas legales, para acelerar la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, desde el hogar hasta la comunidad, a los parlamentos nacionales, procesos de paz y foros mundiales. Esta organización tiene como estrategia promover la participación de las mujeres como votantes y candidatas en los procesos electorales y apoyar la representación de las mujeres en las instituciones de gobernanza, incluidos los comités constitucionales, los parlamentos, las administraciones públicas y la judicatura.

Todos los días tomamos decisiones por lo tanto no es algo nuevo para nosotros, es tan usual con el simple hecho de elegir entre dos opciones. Actualmente lo que parece común a las mujeres que han alcanzado las máximas esferas de poder es tener, biografías personales muy potentes, liderazgo que prenden extraordinariamente en la ciudadanía, historias de tremendo esfuerzo y merito, acceso privilegiado a oportunidades y a educación, mentores/as muy eficaces, niveles de popularidad que no se pueden explicar sólo los parámetros clásicos de la política, entre otros. Es decir, se trata de mujeres extraordinarias, que logran romper las barreras de desigualdad, mientras la gran mayoría se queda en su zona de confort. Y esto solo por el hecho que el modelo de sociedad que hemos construido así lo establece y mantenido a lo largo del tiempo. Las brechas de genero son grandes y se pueden aminorar si las abordamos con decisión y convicción (Hilari & Pinto, 2018).

## 2.3 MARCO CONCEPTUAL

### a) Perfil sociopolítico

Se refiere a características sociales y políticas de un individuo, además de características que dentro de las mismas contengan como preparación académica o experiencia profesional.

- **Perfil político:** Contiene características como transparencia, compromiso social, consistencia, preparación académica, autocrítica y liderazgo. (Universidad Privada del Norte, 2016)
- **Perfil social:** Se trata de un instrumento por medio del cual es posible conocer información y datos específicos de las personas (Euroinnova, s/f).
- **Perfil académico:** Se refiere a los conocimientos adquiridos mediante estudios académicos en diferentes niveles y especializaciones en diversas materias.

### **b) Factores favorables para la participación política de la mujer**

Entre los factores personales que favorecen la participación de las mujeres en diferentes espacios políticos estatales y municipales se encuentran: las habilidades directivas y autonomía de criterio, sensibilidad y compromiso por cuestiones sociales, y la transparencia en la gestión (Sosa, Mazó, Torres, & de los Santos, 2020).

### **c) El mandato de posición**

El mandato de posición o también conocido como mandato de colocación, consiste en la ubicación preferencial de candidaturas con el propósito que tengan auténticas posibilidades de resultar elegidas, este tipo de medidas se hacen con el fin de lograr el éxito de las cuotas de género.

El mandato de posición dependerá del sistema electoral en su conjunto; así como de la ubicación que éstas tengan en las listas, funciona efectivamente en sistemas de elección proporcional con listas cerradas y bloqueadas, tiene un contraste en los sistemas electorales en los que opera el funcionamiento de listas abiertas o desbloqueadas, como el caso peruano con el voto preferencial, el mandato de posición no resulta relevante al momento de la elección, pues el voto preferencial actúa alterando el orden original de colocación de candidaturas en las listas (Bermudez, 2018).

Lo interesante sería que en el sistema peruano que es cerrado y bloqueado con respecto a la cuota de género que se maneja, este al menos desbloquearía esta posibilidad por lo tanto las mujeres tendrían mayor posibilidad de ser elegidas.

### **d) Alternancia y paridad**

Esta es una variedad del mandato de posición que implica organizarlas siguiendo la regla una mujer/un hombre o un hombre/una mujer. Es lo que se conoce también como la “regla cebra” o “regla cremallera”, expresiones utilizadas para ilustrar lo que en rigor significa la alternancia, es decir uno-una o una-uno. Para que funcione eficazmente, se debe combinar con la paridad, de tal manera que ofrezca un mejor escenario para el funcionamiento de las

cuotas de género en la política. Pero su real eficacia dependerá del sistema electoral donde de adopte (Bermudez, 2018).

Se puede decir entonces que su incorporación va mejorar la representación de la mujer además de su inclusión en la política por lo cual es de suma importancia para una mayor representatividad en el sistema democrático que tenemos. Es importante mencionar aquellos países latinoamericanos que cuentan dentro de su sistema con la alternancia los cuales son Argentina, Bolivia, Ecuador y México.

En el caso peruano solo se han presentado proyectos de Ley donde se incluya la alternancia y la paridad al menos en el caso de las elecciones congresales y también relacionados al cambio de la cuota electoral de género donde propone que se establezca que las listas de postulantes a los cargos de dirección del partido político deben ser asumidos por 50% de mujeres y 50% de varones.

#### **e) Factores obstaculizadores para la participación política de la mujer**

Dentro de estos factores podemos encontrar la violencia política y el acoso sexual, por otro lado, tenemos factores estructurales personales como la falta de experiencia en el ejercicio del poder y algunos que relegan la participación política de las mujeres como el favoritismo partidista hacia los líderes masculinos (Sosa, Mazó, Torres, & de los Santos, 2020).

#### **f) Limitaciones que impiden la participación de las mujeres**

- **Económico:** Alicia del Águila (2004) menciona que una de las limitaciones en este aspecto es la carencia de recursos económicos y la dependencia de los ingresos de los hombres, por lo cual las mujeres manifiestan que muchas veces dependen económicamente del varón. Asimismo, manifiesta también que cuando trabajan son menos remuneradas que los hombres por simplemente tener la condición de ser mujer. Esta dependencia económica se ha ido expresando en la vida política. A través de las investigaciones en el Perú, está considerado que el jefe del hogar es el hombre, y esta dependencia no ayuda a que la mujer se pueda involucrar en los diferentes espacios como en los partidos políticos (Herrera, 2018).

- **Machismo:** Alicia del Águila (2004) es otra de las principales causas que impiden la participación política de las mujeres, ya que los hombres consideran que las mujeres no saben analizar ni evaluar y que tampoco saben de política por lo tanto novan a realizar bien el trabajo que le correspondería al hombre, esto se expresa hoy en día ya que muchas mujeres tienen que pedir permiso al jefe del hogar para poder participar e incidir en los diferentes espacios del ámbito político (Herrera, 2018).
- **La discriminación de género:** Alicia del Águila (2004) la discriminación contra la mujer en los partidos políticos es un problema hoy en día ya que estaría vinculado a la falta de preparación, porque la mayoría de los hombres suelen discriminar a las mujeres por esta misma razón y muchas veces no la dejan participar, incluso si es para poder ocupar un cargo político en las instituciones públicas del estado, las mujeres campesinas y miembros de las comunidades indígenas son aún más discriminadas, los hombres aun consideran que las mujeres solo tienen un rol reproductivo y que además deberían estar en la función de la crianza de los hijos (Herrera, 2018).
- **Educativo:** Alicia del Águila (2004), menciona que los dirigentes que han sido entrevistados por esta autora critican y acusan a las mujeres de no hablar o dejarse subordinar por los hombres y no poder defender sus derechos, por esta misma razón la autora indica que la única forma de cambiar esta realidad sería aplicando políticas públicas, especialmente en educación que permita revertir la situación de tal modo que se pueda incluir la enseñanza de la conducta no solo en el hogar sino desde las tareas que deben realizar como alumnos (Herrera, 2018).
- **Tiempo:** Alicia del Águila (2004) indica que, las labores del hogar y la crianza de los hijos ocasiona una doble jornada para la mujer, esto con relación a los efectos que podría tener en la participación política, ya que genera un problema de tiempo, por lo tanto, pareciera que las mujeres tienen menos tiempo que los hombres, incluso para poder asistir a reuniones de partidos políticos, por esto mismo la participación femenina es más limitada. Muchas veces las mujeres son utilizadas como un instrumento político netamente para las propagandas electorales. Finalmente, cuando las mujeres deciden regresar a la vida política es

cuando los hijos son mayores o cuando están divorciadas, muchas veces trabajando en actividades domésticas (Herrera, 2018).

Es decir, la autora señala la importancia de preparar a los niños y niñas para tener responsabilidades concretas. De este modo, se buscaría reducir el peso de la doble jornada de las mujeres, lo cierto es que para la mayoría de mujeres les resulta difícil superar los miedos e inseguridades para participar en la política y cuando se atreven a lanzarse a la política la primera derrota puede ser definitiva por lo tanto las mujeres suelen ser víctimas del desaliento a pesar de haber hecho un gran esfuerzo al salir a la vida pública (Herrera, 2018).

Es importante mencionar que los hombres son más conscientes de que la vida política es llena de dificultades y esta podría ser la razón por la que pueden asumir con más facilidad esas adversidades. Probablemente las mujeres que participan en la política y pierdan en primera instancia ellas mismas se retiran por vergüenza, por eso es natural casi que el hombre asuma una campaña electoral ya que si pierde o gane el seguirá intentándolo, en cambio las mujeres pueden desistir de seguir intentando en campañas políticas.

Pareciera que el autor mencionara estereotipos que no están acorde a los tiempos actuales, pero este tipo de situaciones al parecer aún se presentan hoy en día, por lo cual la mujer pareciera estar en una posición de desventaja, lo más oportuno e ideal es que las labores del hogar y el cuidado de los hijos deberían distribuirse de manera equitativa, lo cual ayudaría al progreso personal y profesional tanto de la mujer como del hombre.

#### **g) Machismo político**

José Antonio Pérez Zañartu señala que cuando la ex presidenta Bachelet realiza alguna crítica con respecto al machismo político, se insinúa que la mujer no puede ser criticada por el hecho de ser mujer valga la redundancia, es este tipo de pensamiento contra el que tanto ha luchado el feminismo y a su vez el autor de esta columna señala que la expresidenta tiene derecho a ser juzgada y criticada por el liderazgo que ejerció en sus gobiernos, al igual que cualquier otro Presidente (Pérez, 2020), por lo que finalmente podemos concluir en que la mujer debe tener un trato con igualdad y equidad en un plano político.

Este término es utilizado por diferentes autores, pero no tiene una conceptualización netamente dicha, por lo tanto, el machismo político podría ser entendido como el trato diferente entre el hombre y la mujer dentro su ejercicio político directa o indirectamente. También se podría entender cuando aún se aplican creencias o estereotipos en cuanto al tipo de rol o como la mujer puede desempeñarse en la política.

#### **h) Mecanismos legales para la igualdad de género**

- **Equidad de Género:** Según Chacchi y Torres (2018) indica que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el año 2016 indico que la equidad de género es la distribución justa de los recursos, oportunidades y beneficios entre mujeres y hombres de tal manera que puedan alcanzar su pleno desarrollo y la vigencia de sus derechos humanos. Esto implica el reconocimiento de las diferencias y la garantía de la igualdad en el ejercicio de los derechos.

El Estado espera que las mujeres tengan una corresponsabilidad y que esta sea entendida por ellas como una oportunidad y así lograr la equidad de género en el ámbito de la política local: de esa manera, bajo esta modalidad de entendimiento, las mujeres creen que adquieren el poder para tomar unas decisiones a favor de ellas, sus familias e incluso su comunidad (Kuromiya, 2018).

Este concepto es muchas veces confundido con la igualdad de género, pero igualdad y equidad tienen conceptos y fines diferentes, actualmente en nuestro país se utiliza más el concepto de igualdad mientras que en ámbitos internacionales se usa la equidad de género. Por otro lado, internacionalmente se considera la equidad de género como un mecanismo positivo para la participación política de la mujer a diferencia de nuestro país.

- **Cuotas de Género:** Son mecanismos de acción afirmativa mediante los cuales se busca contrarrestar los sesgos que limitan el acceso al poder en igualdad de condiciones, facilitando el empoderamiento de los grupos sociales más excluidos, como el caso de mujeres e indígenas por eso la estrategia en el último decenio ha sido la de establecer cuotas legales que son medidas de discriminación inversa o discriminación positiva, mediante las cuales se promueve una mayor y más efectiva

participación femenina en las listas electorales. La finalidad es ofrecer medidas legales que favorezcan el equilibrio en la participación política tanto de hombres como mujeres (Yana & Quispe, 2015).

Las cuotas pueden tener un carácter legal (es aquella que se manifiesta mediante una Ley como por ejemplo la Ley de Partidos Políticos) o voluntario (la que cada partido pone por convicción propia). Por otro lado, se estima que un grupo de 30% o 40% de mujeres puede convertirse en una “masa crítica” al interior de los parlamentos u otros espacios de representación, logrando hacer oír sus voces y sus propuestas (Yana & Quispe, 2015).

La cuota de género es por lo tanto la que exige la participación de hombres y de mujeres ya sea en las listas de postulación o en puestos de elección y establece un porcentaje mínimo de presencia de cada uno de los géneros, se puede tomar como una manera neutral en la práctica. A diferencia de las cuotas de promoción de la participación de la mujer, la cuota de género no admite la existencia de listas conformadas solo por personas de un mismo género, al exigir que tanto hombres como mujeres tengan una presencia mínima garantizada.

Yana y Quispe (2015) Indica que dentro de las cuotas se pueden identificar diversas modalidades:

- La cuota mínima de promoción de la participación política de las mujeres, exige que los partidos políticos incluyan un porcentaje mínimo de mujeres en las listas de postulación a cargos públicos.
- Los escaños reservados o cupos para mujeres, buscan reservar un determinado número de asientos parlamentarios para las mujeres.
- La cuota legislada para partidos políticos, mediante una disposición legal (norma constitucional o legislación electoral) se establece una cuota de participación de mujeres en las listas de postulación a cargos u órganos de gobierno de los partidos políticos.
- La cuota voluntaria adoptada por los partidos políticos, deja a discreción de los partidos políticos la determinación de una cuota para las mujeres.

Pero las cuotas de género parecieran ser una manera de promover la igualdad de alguna manera, pero si realizamos una comparación internacional sería un muy buen momento de promover la equidad de género ya que garantizaríamos de esta manera la participación de la mujer en la política.

#### **i) Normas legales para la igualdad en la política**

Existen diversas leyes que reconocen, protegen y activan políticas de igualdad de género, no solo se consideran las leyes, sino también normas, decretos o iniciativas legales que contribuyan a la igualdad de oportunidades y derechos. Que en su mayoría son promovidas por servidores y representantes públicos en su mayoría congresistas.

#### **j) Tipos de participación política**

Según Herrera (2018) quien citó a Sabucedo, indicando que el autor identificó la participación política en dos dimensiones: dentro y fuera del sistema político; asimismo, progresivo y conservador, y así mismo reportando cuatro tipos de participación:

- Participación electoral, que incluye actividades tales como, convencer a otros para que voten o acudir a mítines.
- Participación convencional, se caracteriza por ser aquellas actividades que se mantienen dentro de la legalidad vigente tratando de incidir en el curso de los acontecimientos políticos y sociales, un ejemplo de este tipo de acción política es: votar, enviar escritos a la prensa, manifestaciones autorizadas y huelgas autorizadas.
- Participación violenta, que integra acciones como propiedad y violencia armada.
- Participación directa pacífica, son aquellas actividades que si bien pueden desbordarse marco de la legalidad establecida no son necesariamente violentas.

Según Elizabeth Moscoso citado en Herrera (2018) menciona que los tipos de participación política son:

- El voto; es una manera directa de participación por medio del cual podemos elegir nuestros gobernantes, o cambiar a alguna autoridad que no está cumpliendo con sus deberes.
- Realizando campañas; sea para hacer una presión a favor de alguna causa, como, por ejemplo, la atención de un problema ambiental existente o para promover algún candidato para algún cargo elección popular.
- Realizando actividades comunitarias; como miembros de una organización que defiende los problemas de un sector de la población, trabajando de la mano con las personas y lograr acuerdos con los servidores públicos para resolver problemas comunitarios.
- Cuando asistimos a manifestaciones; y marchas de protesta, para demandar públicamente algo que se considere incorrecto o perjudicial, estamos participando políticamente.

## 2.4. CATEGORIAS DE ANÁLISIS

**Tabla 6**

*Matriz de categorías de análisis - Fenomenológico*

Objetivo Específicos	Subcategorías I	Subcategorías II	Conceptos Heurísticos
Describir el perfil sociopolítico de las mujeres que participan en organizaciones políticas de la región de Puno.	Perfil sociopolítico		Perfil académico  Perfil político
Identificar los factores que favorecen y obstaculizan la participación política de las mujeres en la región de Puno.	Factores favorables para la participación política de la mujer	Mandato de posición en la política  Alternancia y Paridad en la Política  Carencia Económica	Mandato de posición  Alternancia y Paridad  Economía

Describir las normas legales que desde la percepción de las mujeres se pueden aplicar para una participación política efectiva.	Factores	Machismo Político	Machismo
	obstaculizadores	Discriminación de género Político-social	Discriminación de género
	para la	Falta de Educación	Educación
	participación	Falta de Tiempo	Tiempo
	política de la	Equidad de Género en la política	Equidad de Genero
	mujer	Cuotas de Genero en la Política	Cuotas de Genero
	Normas legales		
	para la igualdad en		
	la política		

---

*Nota: Esta matriz se elabora luego de la revisión de la literatura tomando en cuenta los conceptos hermenéuticos más relevantes para la investigación.*

## **CAPÍTULO III**

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El enfoque de esta investigación es cualitativo ya que estos estudios pueden desarrollar preguntas, durante o después de la recolección y el análisis de los datos (Hernández, 2018). De la misma manera Coari y Marca (2016) señalan que en esta metodología se encuentra el análisis hermenéutico y crítico de los testimonios presentados por las informantes, realizando inferencias de lo que manifestaron (Hernández, 2018).

El Diseño de la investigación será fenomenológico que cuyo “propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández, 2018).

#### **3.2 ÁMBITO DE ESTUDIO**

La información se obtuvo mediante entrevistas realizadas a candidatas que hayan sido electas o no electas, pertenecientes a la Región de Puno ya sea para cargos congresales, gubernatura, alcaldía, regiduría o consejería regional.

El departamento de Puno está ubicado al sur del Perú, limitando al norte con Madre de Dios, al este con Bolivia y el lago Titicaca, al sur con Tacna, al suroeste con Moquegua y al oeste con Arequipa y Cuzco. Esta subdividida en 13 provincias y 110 distritos.

#### **3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

##### **Población**

La población comprendida serán candidatas participes en elecciones regionales y municipales de los últimos 5 años, así mismo candidatas participes de las elecciones congresales de los últimos 5 años.

## **Muestra**

Para la investigación se utilizó el tipo de muestreo por conveniencia ya que Battaglia (2008) menciona que este tipo de muestreo están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso (Hernández, 2018). Por lo cual se realizó entrevistas a las participantes, hasta llegar al punto de saturación de información (saturación de categorías y códigos).

### **Criterios de Inclusión:**

Se pretende tomar los siguientes criterios de inclusión:

- a) Candidatas participes de elecciones regionales y municipales en los últimos 5 años, electas o no electas.
- b) Candidatas participes de elecciones congresales en los últimos 5 años, electas o no electas.

## **3.4 RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se utilizó entrevistas semiestructuradas las cuales se basan en una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales de tal manera que se pueda precisar conceptos (Hernández, 2018). Para la investigación se realizó 8 entrevistas; 3 entrevistas por la plataforma Google Meet, 3 por vía telefónica y 2 entrevistas presenciales, todo ello dentro del marco de la pandemia y la disponibilidad de tiempo de cada entrevistada, Todas las entrevistadas fueron seleccionadas acorde a las necesidades de la investigación, tomando en cuenta los criterios de inclusión anteriormente mencionados.

El estudio se realizó a partir de la experiencia de las candidatas durante su participación dentro de la política, la guía de entrevista estuvo basado en las siguientes categorías de análisis:

- a) Perfil de la participante
- b) Factores favorables para la participación política de la mujer
- c) Factores obstaculizadores para la participación política de la mujer
- d) Normas legales para la igualdad en la política

Durante la recolección de datos del estudio, se encontraron dificultades al momento de acceder a las entrevistas debido a que en una primera instancia las entrevistadas aceptaban formar parte de la investigación y el día programado para dicha entrevista no respondían llamadas ni tampoco se les podía localizar. Por otro lado, el equipo (laptop) con el que se cuenta sufrió fallos técnicos en reiteradas ocasiones, todo ello hizo que la investigación se retrasara considerablemente. Finalmente se pudo encontrar un intermediario quien ayudo a localizar a nuevas entrevistadas y quien finalmente también ayudo a realizar algunas de las entrevistas.

Una vez localizadas las entrevistadas se le informa el objetivo y el propósito de la investigación, luego se les hace firmar el consentimiento informado (Anexo 3) donde indica el compromiso de mantener su anonimato y que las entrevista solo tienen carácter investigativo, lo cual es reiterado de forma oral. Luego de ello se procede a usar la aplicación de grabación de un dispositivo telefónico del cual cada entrevistada tiene consentimiento, es menester mencionar que cada una de las entrevistadas tienen seudónimo con la finalidad de proteger su identidad. Para concluir es necesario mencionar que todas las entrevistas fueron llevadas de manera amable y respetuosa.

### 3.5 ANÁLISIS DE DATOS

El procedimiento que se usó para el análisis de los datos fue primero redactar los audios de los testimonios de las entrevistadas en el software Microsoft Word 2019, cada entrevista transcrita tiene entre 6 a 14 páginas, de acuerdo a la duración de cada entrevista, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

**Tabla 7**

*Densidad de data cualitativa del estudio*

Seudónimo	Tiempo	Páginas	Palabras
Carla	1:04:38	14	7488
Claudia	0:46:25	12	6576
Lucia	0:15:40	6	2081
Maria	0:22:34	9	3830
Yessica	0:42:10	11	5635

Dayana	0:40:53	11	5844
Valeria	0:52:43	12	8141
Liz	1:00:23	13	8838

*Nota: Esta tabla se elabora en base a la entrevistadas realizadas para este trabajo.*

La transcripción se realizó inmediatamente después de realizar las entrevistas, para luego proceder a hacer el análisis en el software Atlas. Ti, hasta llegar al punto de saturación (enraizamiento en el software) todo este proceso duro aproximadamente 6 meses.

Es importante señalar que Atlas.ti es una excelente herramienta para segmentar datos en unidades de significado; codificar datos (en ambos planos) y construir teoría (relacionar conceptos y categorías y temas) además, que el investigador agrega los datos o documentos primarios (que pueden ser textos, fotografías, segmentos de audio o video, diagramas, mapas y matrices) y con el apoyo del programa los codifica de acuerdo con el esquema que se haya diseñado, además de que las reglas de codificación las establece el investigador (Hernández, 2018).

Finalmente, se utilizó al programa MendeLey Desktop Running, un gestor bibliográfico, que permite organizar la bibliografía, así como administrar los documentos, leer, anotar y citar.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1 RESULTADOS**

##### **4.1.1 Descripción de la percepción que tienen las mujeres acerca de su participación política en la Región de Puno.**

Para poder describir la percepción de las mujeres sobre su participación política, es importante analizar su perfil sociopolítico, en él se encuentran conocimientos académicos y la contribución en organizaciones sociales los cuales permiten una preparación idónea para las candidatas. Estos conocimientos permiten tener claro la diferencia entre conceptos, como la igualdad y la equidad de género.

También se identificaron aquellos factores que favorecen a las mujeres a participar en política, como también aquellos que obstaculizan su participación. Al identificarlos se encuentran posibles soluciones de cambio aquellos factores obstaculizadores y también se refuerzan o mejoran, aquellos factores favorecedores.

Las entrevistadas describieron la importancia de las normas legales para su participación en la política, como estas contribuyeron en su inclusión en las listas electorales. Se menciona que aún falta la implementación de muchas más.

##### **4.1.2 Descripción del perfil sociopolítico de las mujeres que participan en organizaciones políticas de la región de Puno**

Para poder describir el perfil sociopolítico de las mujeres que participan en política es importante señalar que, la educación y la preparación siempre ha sido un símbolo de superación personal, sin mencionar que mientras más grados educativos tengamos mejor seremos vistos ante la sociedad. La preparación educativa es mejor percibida por los participantes en política a través de sus propias experiencias. En tal sentido, se describirá la importancia que tiene el conocimiento educativo y político para las entrevistadas, así como la diferenciación de conceptos relacionados a la igualdad y equidad de género.

**Conocimiento educativo y político:** Se refiere a todo el conocimiento adquirido por las participantes en política en los distintos niveles de preparación educativo, ya sea primario, secundario, superior o especializaciones. Así como la experiencia que adquirieron mediante la participación en organizaciones sociales en contribución a la sociedad.

*“...que una mujer se informe todos los aspectos sea político, social, salud, educación o sea en todo aspecto, la mujer tiene que auto educarse para saber por lo menos que decir y en qué momento decirlo así es para mí la educación es importante” (Claudia)*

En este relato podemos apreciar lo importante que es la educación y la preparación para asumir un cargo político, así ellas puedan defender sus ideas y opiniones frente a cualquier tema. El estar preparado implica una mejor aceptación por la comunidad y por el mismo partido político, se puede afirmar que la educación es una puerta que reafirma el potencial humano independientemente de si sea varón o mujer.

*“... si nosotros tendríamos la educación sabríamos que es el ejecutivo, sabríamos que es el (x) legislativo o cuales son los poderes del Estado no, y nos (x) nos enseñaran eso, creo que podríamos elegir mejor eh...no, desde (x) desde jóvenes” (Yessica)*

A partir de lo señalado, desde la experiencia de la candidata, el sistema educativo no es el adecuado para poder brindarle conocimientos acerca de política, además señala que, si estos conocimientos fueran claros, los jóvenes podrían elegir a sus autoridades de manera más acertada. Podemos indicar que el sistema educativo para la entrevistada debe mejorar de tal manera que brinde conocimientos claros acerca de temas como política, salud, economía, etc.

*“...como mujeres deberíamos de prepararlos todos en la política para que no nos vengan a sorprender políticos como este tipo que está pasando en este momento, porque se nos dice una cosa, otra cosa en final uno no que no sabe que no está preparado prácticamente va a caer en las garras de cualquier político mentiroso” (Valeria)*

En este testimonio podemos observar que la preparación no solo debe ser con un fin de acceder a una candidatura política, sino con la finalidad también de poder realizar una elección adecuada, en líneas generales, la educación es importante para poder ejercer un cargo político, pero del mismo modo también es una herramienta que le ayuda a la población a elegir bien a sus representantes., independientemente del género o la edad que tengan.

**Diferenciación de conceptos:** Es importante saber diferenciar la igualdad de la equidad, de tal manera que al tener estos conceptos claros se podrán tomar mejores decisiones en diferentes ámbitos como el político y en la sociedad en general. Debemos tener en claro que la igualdad es darle a todos la misma cantidad y la equidad es darle la cantidad necesaria para que estén en las mismas condiciones.

*“... mira cuando hablamos de la igualdad de género, ya genera problemas (risas) ya hablar de equidad es peor, hablar de equidad es pues este darles mejores condiciones a los que están más vulnerables” (Carla)*

Durante las entrevistas se pudo apreciar que las candidatas no tienen bien claro esta diferencia y como estos conceptos pueden ayudar a mejorar las condiciones durante su participación política, en países como Finlandia aplican modelos de equidad dentro de la Política y de esta forma se ha logrado una mayor conformación femenina en sus diferentes poderes de Estado.

#### **4.1.3 Identificación de los factores que favorecen y obstaculizan la participación política de las mujeres en la región de Puno**

Para poder identificar los factores que favorecen y obstaculizan la participación política de las mujeres es necesario saber primero aquellos conceptos que consideremos como favorecedores los cuales son igualdad de género, promoción de la participación en organizaciones sociales y políticas, construcción de la autoestima, participación en organizaciones sociales y participación política activa. Así mismo se identificaron aquellos conceptos que obstaculizan la participación de las mujeres los cuales son apego familiar, dificultades y trabas, discriminación, estereotipo político, carencia económica y desinterés político.

## a) Factores que favorecen la participación política de las mujeres

**Igualdad de género:** Lo que se entiende por igualdad de género es que tanto mujeres y hombres tengan los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades, evitando así la discriminación de género. Promover la igualdad proporciona mejores oportunidades para los grupos más vulnerables en la sociedad.

*“...cuando le preguntan qué haces con tus hijitos - ¿cómo lo haces?; es que mi esposito me ayuda -, ¡no...!, estamos mal las mujeres; ay... decir mi esposito me ayuda, el esposo no te está ayudando es su obligación, es de ambas partes” (Valeria)*

Según el testimonio de la entrevistada la igualdad se debe promover desde las labores del hogar y la crianza de los hijos, estas actividades deben ser tomadas tanto por hombres como mujeres como una responsabilidad compartida, lamentablemente algunas mujeres son quienes crean esta diferencia al mencionar que las responsabilidades del hombre en el hogar son para ayudar, mas no son una obligación.

**Promoción de la participación en organizaciones sociales y políticas:** Promover la participación en organizaciones sociales y políticas fortalecen no solo las habilidades blandas, sino también las habilidades blandas de las candidatas. Esta promoción no solo ayuda a los candidatos sino a todas las personas que sean parte de estas organizaciones; estos diferentes grupos sociales promueven el cambio y el bienestar.

*“...es interesante porque he visto que las mujeres tienen mucha presencia en el voluntariado [así es] y este... hay por ejemplo programas desde el estado como CUNA MÁS y otros donde incluso voluntariamente de (x) las comunidades tienen que hacer, tienen que estar liderando algunos proyectos y lo hacen, las mujeres tienen bastante presencia, pero ¿porque solo desde el voluntariado? siempre me he preguntado eso” (Dayana)*

La entrevistada menciona que durante el tiempo que participa en organizaciones sociales, ve una mayor participación de las mujeres a diferencia de los hombres, pero también se entiende que las mujeres prefieren participar en organizaciones sociales que en organizaciones

políticas. Entendemos de tal forma que existe un mayor interés por generar un cambio social, lo que luego las llevara a participar en política.

**Construcción de la autoestima:** La autoestima es la valoración de uno mismo, ello se desarrolla durante el proceso de crecimiento en base a las vivencias de cada persona. Construir una buena autoestima va depender de muchos factores, pero para el caso político y más aún en el caso de las mujeres es muy importante.

*“...creo que aquí el límite que pone parece que son los varones no, entonces esto no debe ser así, las mujeres tenemos que tener que tener la libertad de expresarnos, la libertad de tomar decisiones a pesar que tengas pareja con mucho respeto a la pareja pero, no nos pueden cerrar las puertas, no nos pueden poner límites ellos, no nos pueden ordenar que tenemos que hacer y que no tenemos que hacer, entonces una mujer empoderada una mujer con decisiones tiene que tomar sus propias decisiones no puede esperar que el hombre decida por él no” (Valeria)*

La construcción de la autoestima permite que las mujeres tengan la libertad de expresar sus ideas con seguridad, tomar decisiones no solamente personales, sino también profesionales, cuando la autoestima de la persona está bien construida, no tiene miedo a expresar sus ideas; por lo tanto, se vuelve una persona empoderada capaz de expresar sus ideas.

**Participación en organizaciones sociales:** La participación en organizaciones sociales permite a los voluntarios acercarse a población vulnerable y también conocer de cerca el foco de muchos problemas sociales. Las organizaciones sociales logran que muchos líderes políticos entiendan la necesidad de muchos grupos sociales vulnerables y finalmente son ellos quienes pueden lograr el cambio en la sociedad.

*“...A mí me encanta el trabajo que nosotros hacemos es más nosotros seguimos participando, yo trabajo en organizaciones sociales desde hace como 2010, casi 11 o 12 años, en algún momento de repente no hacíamos las cosas grandes, hacíamos las cosas privadas, no se conocían las organizaciones sociales, hacían su trabajo silencioso, yo eh visto que ahora están en auge; entonces como que los jóvenes han empezado a crear organizaciones en la sociedad civil, así en rubros tan interesantes, tan humanos como*

*la defensa como por ejemplo de los animalitos, el medio ambiente, el derecho a la educación, el derecho de las mujeres” (Carla)*

La participación en organizaciones sociales es muy importante indiferentemente del rubro en que se participe, ayudan a la sociedad civil, ayudando a disminuir muchos problemas sociales, pero no es suficiente si las instituciones públicas no refuerzan esta ayuda. Se observa también que quienes son participes y crean estas organizaciones sociales actualmente son jóvenes, los mismos que con el tiempo se convertirán en líderes sociales, capaces de generar un verdadero cambio.

**Participación política activa:** Es la participación continua de los candidatos en partidos políticos, las mismas que cuentan con principios propios y distintos entre sí. Mucha de esta participación parte por iniciativa propia o por la invitación de los mismos partidos políticos, hasta hace algunos años la mayor parte de la conformación de estos partidos ha sido masculina, actualmente el Estado viene promoviendo la participación de mujeres, jóvenes y población originaria.

*“...por eso es importante que (x) que sigamos participando y sigamos incentivando que más mujeres participen en política yo (x) me siento a veces uhm... como una promotora no, y espero que sirva de ejemplo el hecho de que nos maltraten £nos hagan memes£ todo que sirva de ejemplo para decir que lo podemos soportar, que lo podemos llevar y que podemos participar mucho de forma mucho más efectiva todavía en política.”*  
(Dayana)

La participación política activa de las mujeres implica muchas veces que algunas de ellas sufran del acoso político, como hemos visto anteriormente la buena autoestima ayuda a que algunas mujeres no desistan sobre su candidatura, pero muchas otras desistirán. La participación efectiva de las mujeres también incluye que los hombres permitan que las mujeres sean incluidas de forma natural, es decir que sean invitadas a participar por su perfil sociopolítico no por su género.

## **b) Factores que obstaculizan la participación política de las mujeres**

**Apego familiar:** Sabemos que la sociedad desde el momento en que nacemos nos ha ido colocando roles de acuerdo al género con el que hemos nacido, si es un varón su rol será trabajar y llevar el sustento económico a la familia y si es una mujer su rol será el trabajo doméstico y la crianza de los hijos. Por otro lado, sabemos que la mayor parte de las mujeres siente mucho más cercano el afecto hacia la familia sobre todo a los hijos, por ello a pesar de que ahora la gran mayoría de mujeres trabaja deben dividir sus esfuerzos entre la crianza de los hijos y el trabajo.

*“...una vez cuando yo ya tuve mi pareja, tuve mis hijos y yo me incliné pues por mis hijos no, y dije pues voy a hacerlo crecer después ya, yo tuve que atrasarme cuántos años no, después de muchos años yo recién retorno la política prácticamente yo renazco recién no, está bastante tiempo más de 10 años en la incógnita más de 10 años en casa más de 10 años como ama de casa de repente comerciante, y al servicio de la familia, de mis hijos, de la pareja y prácticamente no me daba mi lugar no”*  
(Valeria)

*“...el tema político no es fácil no es fácil definitivamente, y creo que por eso muchas mujeres no tienen esa facilidad de participar en (x) en política, (hhh) porque implica que tengas que dar tiempo no, y (x) y a veces la familia, los hijos son lo que a nosotras nos limita un poco a participar más como quisiéramos entregadamente y eso derepente sea una limitante tal vez natural”* (Dayana)

*“...si es que tengo dificultades es porque son pequeñitos los niños pero mi esposo ha sabido complementar muy bien esas participaciones, entonces, necesitamos que los varones entiendan que lavar un plato, una media, no los hace menos, y que también son responsabilidades, cosa que ambos podemos desarrollarnos, de eso se trata creo la pareja, de que ambos se permitan crecer el uno al otro.”* (Carla)

En los testimonios podemos apreciar que el rol de las mujeres es ser amas de casa; aparte de su vida profesional; queda claro la dificultad que esto conlleva ya que priorizan muchas veces el bienestar de la familia e hijos y dejan de lado su desarrollo profesional o al revés. Se puede entender que las mujeres sienten más apego emocional hacia la crianza de los hijos, es decir a todo lo que implica su educación y desarrollo de su autoestima. Las entrevistadas mencionan que sus parejas se sienten minimizados cuando realizan las labores del hogar.

**Dificultades, dadivas, coimas y sobornos:** Durante las elecciones ya sean presidenciales, regionales o municipales, se escucha que, para poder conseguir una candidatura en un partido político conocido, el posible candidato interesado debe poner cierta suma de dinero y de acuerdo a la cantidad de dinero que este ponga será el número que se le asignara a su candidatura al congreso, por ejemplo. Por otro lado, hace años era normal el hecho de entregar dadivas, sobre todo a poblaciones más vulnerables, actualmente esto ha reducido, sin mencionar que aún hay ciertos casos que aun hacen noticia, como por ejemplo, el caso de encontrar dinero dentro de las cajas de fosforo, entre otras formas. Por último, actualmente algunos candidatos presidenciales vienen siendo investigados por recibir fuertes cantidades de dinero para realizar sus campañas electores.

*“...a veces el tema político también es muy mercantilista no, y luego para participar en las congresales fue igual, tuve que tratar de conseguir ese espacio de demostrar que lo merecía que yo podía ser una buena representación llevar mis (x) mis documentos y a veces te enfrentas con que no siempre lo positivo es lo que se valora dentro de política” (Dayana)*

*“...por ejemplo como provincia grande del Sur del Perú Pues tal vez no vemos esa realidad pero vayamos hacer unos distritos pequeños los candidatos invierten millonadas o sea 100 soles por cabeza, imagínate yo me quedé sorprendida cuando me decía en este pueblo en este Distrito que inclusive era el distrito más pobre en el Perú, los candidatos para llegar a ser alcaldes en esos espacios tenían que ir casa por casa a darle 100 soles por cabeza imagínate, una mujer que tiene ganas de cambiar de trabajar pues considero que no va a estar a esa altura.” (Claudia)*

*“...se ha visto cuánto han pagado para ser candidato a la alcaldía distrital tienes que pagar 20 000 soles ah, inclusive ha salido en la prensa, salió eso, no es mentira y para ser regidores lo mismo 30 000, 40 000, eso ya no es política es un prácticamente ahora los que quieren ser autoridades y es lo han visto como un negocio” (Liz)*

Como podemos apreciar en los relatos, para poder ser candidato por un partido debe haber una inversión previa y por otro lado el hecho también de dar dadivas incrementa el gasto en

la campaña política, en todo caso el estatus económico que tenga la persona interesada en la candidatura, podría decidir que este gane o no, ya que tendrá mayores posibilidades que más gente lo reconozca.

**Discriminación de género y acoso político:** Sabemos que la sociedad ha puesto roles que perjudican mucho el desarrollo familiar y profesional de las personas; por estos mismos roles se sacan prejuicios antes siquiera de conocer sus habilidades, por ejemplo, el varón será una figura superior y seria; en cambio las mujeres tendrán una figura de subordinación y sensible. Estos mismos roles hacen que las mujeres tengan mucho más difícil su ascenso profesional, ya que la mayor parte de las personas confiara en una figura masculina, es por ello que muchas veces las mujeres quedan relegadas en cuanto a votantes en las elecciones, muy aparte de la campaña política que hayan podido realizar.

*“...recuerdo un cierre de campaña donde decía - Ahora estoy llevando una mujer como primera regidora no creo que se atreva a vacarme -y quede muy (...) Las mujeres hemos servido como simplemente un relleno y eso se ha notado porque en el ámbito Regional cuantas consejeras tenemos, entre 3 y 4, 3 son en general o no recuerdo si son más, pero en el Municipal son 13 regidores y solo tenemos dos regidoras mujeres” (Carla)*

*“...yo traté de buscar oportunidades y muchos de ellos este... nos decían eh... una mujer no... o de repente no estamos preparados para ese tema... o de repente incluso, pero tienes la plata o no tienes la plata cosas de ese tipo no, y... afectan” (Dayana)*

Los estereotipos acerca de las mujeres hacen que la discriminación de género siga aún vigente, el simple hecho de considerar la participación política de la mujer como un relleno no es algo acorde a nuestra realidad, por otro lado, realizar comentarios negativos - una mujer no – hacen que las mujeres se desanimen de seguir participando. La participación política en general debería ser tomada de acuerdo a la profesionalidad de la persona interesada, no de acuerdo al género.

*“...incluso emocionalmente me afecta bastante, a veces me ponía a llorar y decía ¿por qué? yo no les he hecho nada yo no lo hice lastimado nada ni siquiera los conozco” (Carla)*

*“...por el hecho de ser mujer a mí me han querido minimizar, por el hecho de ser mujer me han querido sacar, me han querido mandonear, me han querido imponer no” (Valeria)*

Recordemos que el acoso político se da en el momento en que las candidatas sufren agresión ya sea física, sexual o psicológicamente, agresión como hostigamiento, intimidación, discriminación o el hecho de denigrar a la mujer creando comentarios difamatorios o sexistas, todo ello limita la participación de muchas mujeres.

**Estereotipos, machismo y desinformación social:** Como hemos ido apreciando hasta ahora, existen estereotipos sobre las mujeres, lo que conlleva a la desinformación que la población tiene, ello hace que se generen concepciones sobre las mujeres muchas veces erróneas, todo esto no hace más que generar machismo y para poder disminuir el machismo, aparecen movimientos como el feminismo.

*“...que metan no a una persona del sexo masculino que quizás a nivel académico, cultural o social eh... no hay una diferencia, digamos entre ambos candidatos y meten a un varón porque piensan que solamente los varones pueden gobernar mejor que una mujer” (Yessica)*

*“...las mujeres no votan por mujeres, incluso somos mucho más críticas con las mujeres o las que están participando, a mí me ha pasado mucho de que las propias mujeres de repente ehm... nos han cuestionado, nos han dicho “¿dónde estás dejando tus hijos?” Mis propias amigas me decían que mi esposo era padre soltero pues, en que andas correteando” (Carla)*

*“...mi esposo un día en son de broma me decía - ¿dónde está saliendo ahora?, ya estás yendo a la calle - y yo le decía - yo no me imagino a la esposa de un candidato diciéndole ¿y ahora dónde está saliendo?, pero en cambio a nosotras sí no, es porque*

*no se ve al tema de la mujer como política en sí no, sino más como rol de madre, y ama de casa.” (Dayana)*

*“...ahora para la mujer estar en la política es bastante difícil no es fácil, si vas a una entrevista lo primero que te dicen en la en una entrevista te preguntan si una mujer tiene hijos o tiene que hacer en la casa, el entrevistador, el periodista le dice ¿qué haces con tus hijos? ¿quién te ayuda? ¿Cómo lo haces? no, en vez de que le pregunten eh... sobre temas importantes, sobre temas que aqueja la población o el pueblo no, entonces no te, no te valoran como mujer no te están dando tu espacio como mujer” (Valeria)*

*“...también eh visto muchas mujeres y cuando le han propuesto y les han visto sus habilidades, sus aptitudes para participar en la política, y lo primero que dicen - voy a consultar a mi papá - y sobre todo en las jovencitas y si son mujeres casadas dicen – voy a consultar a mi esposo que dirá ya le voy a darle la respuesta - entonces eso es el pesimismo no hay nada que consultarle al hombre, consultar al papá, ni al marido no” (Valeria)*

Los estereotipos inician desde el momento en que se cree que los varones gobernarán mejor solo por ser varones, sin tomar en cuenta su experiencia política, por otro lado, podemos apreciar que una parte de la población de las mujeres son quienes critican a otras mujeres señalando que si no está la pareja se convierte en un padre soltero. La pareja también juega un rol importante al momento de la participación política de la mujer si existen opiniones negativas - otra vez vas a salir a la calle -, estos mismos comentarios desmotivan a las mujeres, también menciones a los medios de prensa que al momento de realizar preguntas lo primero que preguntan es sobre su rol familiar, esto incomoda a algunas mujeres que esperan que se les pregunte sobre su campaña política o sobre sus propuestas. Finalmente existen algunas mujeres que para poder participar en política necesitan la aprobación de su pareja o de la figura masculina más cercana a ellas, esto puede ser un signo de dependencia. Como hemos podido observar el machismo actualmente sigue estando presente, lo que genera que las mujeres aun sientan cierta desconfianza a la hora de participar en la política, todo esto debe mejorar para que exista un mayor interés por parte de las mujeres.

**Carencia económica:** Sabemos que para poder realizar una campaña política se necesita de dinero para poder realizar publicidad acerca de las propuestas que cada candidato tiene, muchas veces este dinero sale del financiamiento de la familia, amigos, algunos grupos sociales o algunas empresas. Pero también se puede observar que las campañas que son más masivas o tiene mayor logística, lo encabezan varones en cambio aquellas campañas donde la representante es mujer no es tan masiva, muchas veces pasan desapercibidas.

*“...no puedes compararte haciendo una campaña con un varón por que los varones ciertamente reciben financiamiento, en el momento en el que yo participe en el congreso complementario los que ganaron estaban financiados por alcaldes, por el gobierno regional, trabajaban con camionetas y hacían pintas por todos lados ¿no? En cambio, yo no hice ni una sola pinta porque no tenía medios económicos” (Carla)*

*“...hay que ser realistas sí uno quiere entrar en un espacio político tiene que tener dinero y si no la tienes vas a pasar carencias, hay pocas personas que de alguna otra forma logran tal vez calar tanto en la sociedad y pueden llegar a ser buenos representantes sin tanta necesidad del dinero” (Claudia)*

*“...lamentablemente por factor económico no van a poder llegar ellos ni siquiera van a poder ser candidatos eso yo lo he vivido y lo y palpado la experiencia que gane en diferentes partidos políticos a veces es una preocupación para la nueva generación” (Liz)*

*“...hay muchas mujeres que son...personas que (x) que tienen toda la capacidad del mundo, pero a veces, lamentablemente hay una desventaja acerca de... poder tener patrocinio no por parte de empresas” (Lucia)*

Las dificultades económicas al momento de realizar una campaña política son muchas, ya que, al no tener recursos para hacer publicidad (pintas en paredes, anuncios en medios de prensa, meetings, etc) de sus propuestas, su participación pasara totalmente desapercibido, es decir no llegara a más población, esta dificultad se hace más fuerte si la candidata es mujer ya que por el hecho de ser mujer no recibirá ayuda externa más que el de la familia y los amigos, a diferencia de si es un varón el que el postula ya que este tendrá un mayor respaldo de empresas y organizaciones sociales.

**Desinterés político:** Algunas de las participantes en política no tienen mayor interés en política en un inicio, muchas de ellas al participar por primera vez solo lo hacen por intentar o tal vez para llenar un espacio que nadie más quiso aceptar, actualmente existen este tipo de situaciones, por ello es que algunas candidatas participan por una única vez.

*“...la verdad nunca me interesado en la política, pero sin embargo ver las necesidades de mi facultad de mi universidad me han llevado a participar en estas elecciones (...) Yo nunca he tenido esa intención de ser candidata o de participar no, sin embargo las situaciones del momento, las situaciones, las necesidades, las condiciones, han hecho que yo vaya no y para eso me ha estado la vida preparando para poder asumir estos retos” (Lucia)*

Finalmente, las candidatas muchas veces participan porque ven las necesidades de la población y quieren lograr un cambio, por ello es que muchas de estas participaciones inician en organizaciones sociales, este tipo de participaciones son muchos más orgánicas ya que pretende lograr un cambio positivo en la sociedad.

#### **4.1.4 Descripción de las normas legales que desde la percepción de las mujeres se pueden aplicar para una participación política efectiva**

Para poder describir las normas legales que desde la percepción de las candidatas pueden ayudar a tener una participación más efectiva, debemos tener en cuenta la representación que hoy en día tiene la mujer en la política, de igual manera si las candidatas tienen conocimiento acerca de las normas actuales que favorecen su participación política.

**Normas legales para la igualdad en la política:** La normatividad que tenemos actualmente ha ido abriendo puertas a las mujeres promoviendo la igualdad, paridad y alternancia, también ofreciendo medios para disminuir el acoso político.

*“Es que tenemos que entender que las normas protegen grupos vulnerables, logran que, haya ese cambio en la percepción social, entonces en este momento esa norma si permite mayor representación.” (Carla)*

*“...las mujeres lamentablemente pues no eran invitadas para ser candidatas al congreso ahora por lo menos con esa Ley van a hacer invitadas y son invitadas, quiero decir con esto de que ahora pienso que sí muchas mujeres tal vez vamos a tener esa oportunidad de participar en esos espacios” (Claudia)*

La normatividad actualmente es una fuente de confianza para las mujeres, ya que está permitiendo que más mujeres se sientan un poco más seguras con su participación, pero tomemos en consideración que si estas leyes y normas no existieran tal vez la representación de mujeres sería muy mínima.

*“...hay esa oportunidad del cincuenta por ciento varones, cincuenta por ciento de mujeres, pero veamos a la realidad dentro del Congreso realmente es paritario si hay cincuenta por ciento de mujeres cincuenta por ciento de varones” (Claudia)*

Por otro lado, se debe buscar esa representación efectiva de la mujer, es decir que no se coloquen en las listas mujeres por llenar espacios vacíos, sino que sean mujeres que estén preparadas para asumir esos cargos y que tengan un interés de realizar un verdadero cambio positivo en la sociedad.

*“...entonces cambia un poco la participación, pero no se trata simplemente de completar las listas con mujeres por el hecho de que nos está exigiendo la Ley sino de que nos sintamos representadas, también los varones representados con personas que de verdad van hacer un trabajo efectivo en favor de la población” (Carla)*

Finalmente es importante recalcar que la normatividad siempre será un mecanismo que ayudara a una mayor participación política de las mujeres, pero actualmente esto se siente como una obligación para los partidos políticos, solo de esta manera pueden participar en elecciones caso contrario perderían su inscripción. Los partidos al verse obligados llegan a colocar a personas que tal vez en un inicio no estuvieron preparadas o interesadas en participar, y aunque suene redundante esto es un hecho que solo se hace para no perder la inscripción que tienen como partido. Por otro lado, los partidos políticos deben poner mucho más énfasis en buscar personas más preparadas y dispuestas, que quieran lograr un cambio positivo en la sociedad, indiferentemente del género. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones

Vulnerables debe promover no solo leyes o normas, también debería promover campañas de concientización conjuntamente con el Ministerio de Educación y así esto sea más orgánico.

## **4.2 DISCUSIÓN**

### **4.2.1 Describir la percepción que tienen las mujeres acerca de su participación política en la Región de Puno**

De acuerdo al objetivo general que se planteó y los resultados obtenidos, se desarrollará la discusión con diversos autores a fin de detallar los hallazgos encontrados. Como objetivos específicos se tuvieron los siguientes:

### **4.2.2 Describir el perfil sociopolítico de las mujeres que participan en organizaciones políticas de la región de Puno**

Se contrastarán los resultados obtenidos con los diversos autores mencionados a fin de obtener una mejor interpretación de los resultados referente a la descripción del perfil sociopolítico, por lo cual se desarrollará el tema del conocimiento educativo y político.

**Conocimiento educativo y político:** Es importante la educación para ejercer un cargo político, ello otorga confianza a la población y así lo indica en el trabajo de investigación titulado “Ideologías y formas de participación política de las mujeres miembros de los cuerpos colegiados que realizan actividades políticas en el distrito de Barranquilla” en el cual se menciona que para empoderar a las mujeres en política se hace necesario formarlas, colocarlas en alto nivel educativo a fin de que sean competitivas, y puedan generar confianza en el electorado (Bolívar, 2019) . Por otro lado, Vargas (2016) indica que la educación es importante ya que las mujeres que no tienen preparación cuando asumen un cargo político tienen muchas dificultades. Seguidamente Coari & Marca (2016) mencionan que los factores sociales se evidencian en el bajo nivel de educación y la falta de preparación en temas de participación política y pública. Finalmente Yana & Quispe (2015) mencionan que la escasa experiencia política hace que las mujeres no tengan un adecuado cumplimiento de sus funciones ni con la capacidad requerida para mejorar la calidad de su gestión.

Si bien es cierto la educación es muy importante para ejercer un cargo político, quienes también deben asumir responsabilidad al momento de invitar a candidatas y revisar su perfil profesional y su experiencia son los mismos partidos políticos, ya que ellos son los que finalmente eligen quienes los representaran.

### **4.2.3 Identificar los factores que favorecen y obstaculizan la participación política de las mujeres en la región de Puno**

Se contrastarán los resultados obtenidos con diversos autores, primero los factores que favorecen a las candidatas para su participación política y luego aquellos factores que obstaculizan su participación política, en cada una de ellas se desglosaran temas para un mejor contraste.

#### **a) Factores que favorecen la participación política de las mujeres**

**Igualdad de género:** En la actualidad tanto hombres como mujeres tienen las mismas responsabilidades y deberes ya sea en el hogar o el trabajo. A pesar de tener claro esta conceptualización muchas mujeres todavía tienen barreras, esto lo explica Arce (2011) quien menciona que las barreras que encuentran las mujeres para participar, son las culturales, económicas, institucionales y personales, y dentro de estas últimas la educación y el hecho de considerar que son las responsables del cuidado del hogar. Debemos promover la igualdad también desde la práctica ya que ello favorece tanto a hombres como mujeres ya que habilita más oportunidades a ambos géneros. Finalmente, el desarrollo de la concientización o conciencia crítica en personas que se identifican como hombres debe abordarse explícitamente para que las políticas y prácticas sean efectivas transformado para lograr la equidad de género (Anicha et al., 2020). Recordemos que hablar de equidad de género va mucho más allá que la igualdad, aun nuestro país viene experimentando la igualdad de género esperemos que con el tiempo podemos hablar sobre equidad de género.

**Construcción de la autoestima:** La autoestima de las mujeres las empodera para que afronte problemas como el acoso político y la discriminación y así lo menciona Kuromiya (2018) quien indica que se construye y consolida mediante los discursos acerca de las cualidades de las mujeres y se valora como una base de la participación ciudadana. Fortalecer las habilidades de la mujer también otorga confianza, así también el apoyo de la pareja y los

hijos. Por último los partidos políticos también tienen esta función ya que cuando evitan comentarios sexistas o comentarios que nacen a partir de los estereotipos; y por el contrario apoyan a las mujeres como una colega más, las mismas sentirán más confianza y desarrollarán su participación de mejor manera.

**Participación en organizaciones sociales:** La experiencia en organizaciones sociales contribuye a que los candidatos y candidatas tengan un mayor compromiso con poblaciones vulnerables, Peña & Tello (2019) menciona que la mayoría de las participantes al ocupar cargos tienen la sensibilidad de trabajar problemas netamente sociales y de género porque en la escuela se les enseña la importancia de trabajar políticas con enfoque de género. Si desde la escuela se mencionan problemas de enfoque de género las nuevas generaciones irían muchos más preparados y con nuevas ideas para romper este tipo de problemas.

**Participación política activa:** La participación de las mujeres en organizaciones sociales contribuye con un enfoque distinto para hacer política, el compromiso de la mayoría de mujeres es mucho mayor y así lo menciona Rodríguez (2015) quien indica que la participación de las mujeres en los espacios de decisión formales es fundamental, para mujeres comprometidas con la democracia y con la tarea de transformar la situación femenina en nuestras sociedades. Por otro lado, Jove & Cutisaca (2019) refuerza la idea que las mujeres están planteando nuevas ideas y así lo menciona; la profundización de la participación ciudadana de la mujer en los espacios de concertación se ha ido incrementando en calidad, el ejercicio de liderazgo que demuestran las mujeres está planteándonos nuevos aspectos y retos para la sociedad en su conjunto y para las autoridades.

## **b) Factores que obstaculizan la participación política de las mujeres**

**Apego familiar:** Sabemos que la mayoría de mujeres sienten mucho más apego hacia la familia y sobre todo hacia los hijos; son quienes en su mayoría velan por el bienestar de ellos mismos, Velásquez (2012) menciona que las barreras que encuentran las mujeres para participar, son la educación y el hecho de considerar que son las responsables del cuidado del hogar. Por otro lado, recordemos que algunas parejas no dejan que las mujeres ejerzan una candidatura y al contrario empiezan a cuestionar, así lo menciona Herrera (2018) en su tesis indica que las mujeres muestran mayor interés por la participación política a pesar de estar condicionadas por sus parejas, no es impedimento para ejercer su participación política.

Finalmente, Rojas (2018) indica que una de las desventajas de la participación política de las mujeres es el tiempo que invierten para la familia, ya que dejan de lado sus ocupaciones laborales.

**Estereotipos, machismo y desinformación social:** Tanto los estereotipos como el machismo hacen que la participación de las mujeres no sea efectiva ya que crean desigualdades a pesar que se utilizan herramientas para reducir estas desigualdades, así también lo menciona Gigena (2018) la aplicación de la herramienta interseccional en pueblos indígenas no ha sido efectiva ya que siguen existiendo la misma brecha de desigualdad ya que las mujeres no han podido asumir un cargo de lideresas es decir un cargo político. Por otro lado, Chacchi & Torres (2018) menciona que los estereotipos que existen les impiden a las mujeres escalar en la esfera política, ya que dentro de este ámbito laboral los hombres no permiten que las mujeres escalen en este ámbito. Igualmente, Hilari & Pinto (2018) indican que aún existe el machismo en algunas comunidades donde los hombres asumen el rol de jefe del hogar y las mujeres se dedican al trabajo doméstico, todo ello dificulta su participación política. Como podemos apreciar aún existe el machismo en comunidades donde ni siquiera la igualdad ha llegado.

**Carencia económica:** Se aprecia en los resultados que la falta de economía es un obstáculo para las mujeres ya que desde el inicio de la candidatura los partidos políticos solicitan dinero para poder posicionarlos en una candidatura, consideran que el alta económica y el estatus está vinculado con actitudes positivas (Haug et al., 2020); lo que nos menciona es que mientras más dinero tengas una mejor posición tendrás ya sea en el partido político o ante la sociedad. Este también viene a ser un estereotipo que la sociedad pone a las personas en general ya que siempre ven de mejor manera a quienes tienen mucho más dinero tiene.

#### **4.2.4 Describir las normas legales que desde la percepción de las mujeres se pueden aplicar para una participación política efectiva**

Finalmente se contrastarán los resultados obtenidos con los diversos autores en cuanto a normas legales que ayudan a lograr la igualdad de género en política, es decir aquellas normas emitidas por los órganos encargados y vinculados con los procesos democráticos de nuestro país.

**Normas legales para la igualdad en la política:** Las leyes y las normas actualmente están orientadas a favorecer a poblaciones o grupos más vulnerables, algunas de ellas llegan a favorecer a una gran población y hay otras que por lo contrario no ayudan como debe ser, es por ello que la labor del ejecutivo y el legislativo es importante. Pyeatt & Yanus (2018) destaca las funciones importantes del Congreso y la legislatura estatal en el fomento de la igualdad y la democracia en el sistema político estadounidense. Por otro lado Panday & Li (2014) menciona que el desarrollo de las cuotas de género es un paso crítico para hacer que la mitad de la población mundial total sea más equitativa representada de forma estable en el proceso político. Se debe mencionar también que la aplicación de cuotas de género requiere cambios en el diseño que no es nada fácil de hacer después de su implementación. Finalmente, Bermudez (2018) indica que las propuestas para que las mujeres logren la igualdad política han transitado desde la adopción de mecanismos de acción afirmativa o correctiva de carácter transitorio hacia adopción de la paridad entre mujeres y varones, como medida definitiva para el logro de la igualdad. Es importante que se sigan trabajando en normas y leyes que regulen la igualdad de género y así podremos hablar pronto de una equidad de género.

## CONCLUSIONES

La percepción de las mujeres acerca de su participación política es positiva inicialmente, ellas consideran que la mujer es importante en el espacio político porque aportan nuevas e innovadoras ideas. Por otro lado, las mujeres consideran que su participación está llena de obstáculos dentro de los mismos partidos políticos, así como también la carga laboral y familiar les hace más difícil la tarea de participar activamente.

Las entrevistadas consideran importante el perfil sociopolítico, es decir la preparación académica, así mismo consideran de mucho valor que sean parte de organizaciones sociales, las cuales les permiten tener un panorama más amplio sobre las necesidades de su comunidad. Ellas consideran que toda esta preparación les ayuda a formar su pensamiento crítico. Del mismo modo mencionan que los partidos políticos no otorgan sus invitaciones de manera efectiva, ya que deberían ser personas preparadas profesionalmente con especializaciones en política o gestión pública; no basta con solo rellenar la lista de candidatos, es sumamente necesario que los candidatos estén preparados acorde al cargo que postulan.

Ellas identifican la igualdad y el fortalecimiento de la autoestima como factores que contribuyen a que las mujeres se animen a participar en política. Entre los factores obstaculizadores se identifica el machismo; porque los estereotipos de género aún siguen existentes; también el acoso político y discriminación; los cuales han ahuyentado a una gran cantidad de candidatas, esto desemboca a que exista un desinterés político. Por último, tenemos la carencia económica la cual es uno de los mayores obstáculos ya que las candidatas no pueden realizar la publicidad necesaria de sus propuestas, y a esto le sumamos las dadas que algunos candidatos siguen entregando hoy en día.

Dentro de las normas legales consideran que la alternancia y la paridad ha sido un acierto, hasta cierto punto; ya que los partidos políticos no toman en consideración a mujeres preparadas que tengan un perfil sociopolítico, las mismas que pueden generar un gran cambio; pero lo que realmente pasa es que los partidos políticos están colocando a personas sin preparación con tal de no perder su inscripción. Es importante que los partidos políticos ofrezcan una lista de candidatos que generen un cambio en la sociedad y no para perder su inscripción.

## RECOMENDACIONES

El Congreso de la República debe promover leyes que fomenten la igualdad y la equidad de género en espacios políticos, dichas normas deben incluir la elección de candidatos de acuerdo a perfil sociopolítico y psicológico, así también como los Gobiernos Regionales, provinciales y distritales. El Gobierno Regional de Puno debe trabajar en el empoderamiento de la mujer puneña con campañas y capacitaciones en política.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, debe promover más leyes para una participación política igualitaria y también promover campañas de sensibilización sobre temas de igualdad de género y generar elecciones más orgánicas. También el Ministerio de Educación debe implementar temas de sensibilización e igualdad de género dentro de Currícula Nacional.

Al Jurado Nacional de Elecciones quienes deben seguir trabajando para que no solamente se incluya a mujeres por obligación, sino que esta inclusión evalúe a candidatas y candidatos a nivel profesional y psicológico, lo cual beneficia a toda la población en general ya que tendrán candidatos preparados para asumir un cargo público.

A los partidos políticos regionales deben poner más énfasis al momento de invitar a sus candidatos, los cuales deberían contar con capacidades intelectuales y psicológicas, haciendo una previa evaluación, ello no solo beneficiaría su campaña sino también a la política generando espacios de igualdad.

A las entrevistadas sigan preparándose profesionalmente en política y gestión pública así asumirán efectivamente un posible cargo político; participen en organizaciones sociales las cuales les permitan acercarse más a los diversos problemas sociales que aquejan a su población.

A los tesisistas de pregrado que quieran realizar investigaciones cualitativas, realicen entrevistas semiestructuradas las cuales les permitirán acercarse más a sus entrevistadas del mismo modo realicen una entrevista previa que les permita generar más lazos de confianza, esto les ayudara a tener mejor información para su investigación.

## REFERENCIAS

- Anicha, C. L., Bilén-Green, C., y Green, R. (2020). A policy paradox: why gender equity is men's work. *Journal of Gender Studies*, 6.  
<https://doi.org/10.1080/09589236.2020.1768363>
- Arce, B. (2011). Ruth Zavaleta Salgado. Una visión de cómo los medios y el círculo de poder perciben la participación de la mujer mexicana en el ámbito del Sistema Político Mexicano. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de México].  
<http://132.248.9.195/ptd2013/Presenciales/0688039/0688039.pdf>
- Barrientos, Ó. (2018). Democracia paritaria en Latinoamérica: La situación de jure y de facto de la participación política de las mujeres en el contexto boliviano. *Revista Derecho del Estado*, 40, 87–112. <https://doi.org/10.18601/01229893.n40.04>
- Bermudez, V. (2018). La paridad como medida necesaria para la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2010v5n1.2536>
- Bolívar Ríos, J. (2019). Ideologías y formas de participación política de las mujeres miembros de los cuerpos colegiados que realizan actividades políticas en el distrito de Barranquilla. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León].  
<http://eprints.uanl.mx/18454/>
- CEPAL. (s/f). Observatorio de Igualdad de Género. <https://oig.cepal.org/es/Leyes/Leyes-de-cuotas?page=1>
- Chacchi, R., y Torres, J. (2018). Participación política de la mujer en la comunidad campesina de Huanchar distrito de Santa Rosa de Ocopa-2016. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú].  
<http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/712665>
- Coari, H., y Marca, L. (2016). Participación Política de la Mujer y toma de decisiones en el Gobierno Local de la ciudad de Juliaca. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano Puno]. <https://doi.org/10.1007/s00127-010-0317-9>
- Euroinnova. (s/f). Que es un perfil social. <https://www.euroinnova.pe/blog/que-es-un-perfil-social>
- Gigena, A. (2018). Mujeres-Indígenas y decisiones políticas. Alcances y limitaciones de la institucionalización indígena y de género en Chile. *Revista de Estudios de Género - La Ventana*, 48, 390–422. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i48.6793>
- Haug, M., Aasland, A., y Aasen, B. (2020). Attitudes Towards Women's Participation in

- Local Politics in South Asia. *Forum for Development Studies*, 47, 22.  
<https://doi.org/10.1080/08039410.2019.1635525>
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la Investigación*.  
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera, R. (2018). Nivel de Participación Política de las Mujeres en las elecciones distritales de tamburco en el año 2014. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac].  
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNMB\\_07c7850eb83248603ed824fd7e6acc70/Details](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNMB_07c7850eb83248603ed824fd7e6acc70/Details)
- Hilari, S., y Pinto, S. (2018). Participación de la mujer en la toma de decisiones en las organizaciones comunales de la zona alta de Collao Ilave – 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Altiplano]. Repositorio institucional.  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10123>
- Jove, Y., y Cutisaca, D. (2019). Representaciones sociales de las mujeres líderes de la federación de organización de mujeres unidas para el desarrollo con equidad sobre la participación en la Gestión Municipal del distrito de Azangaro – 2017. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional.  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11806/Jove\\_Yonny\\_Cutisaca\\_Darío.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11806/Jove_Yonny_Cutisaca_Darío.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Kuromiya, A. (2018). Liderazgos femeninos en la gestión política local de la ciudad de Tapachula, Chiapas: discursos y prácticas de poder. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 16, 132–146.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S166580272018000200132&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166580272018000200132&lng=es&nrm=iso)
- Llun, A., y Tinoco, M. (2019). La Constitucionalización de la participación Política con equidad de género en el Perú año-2018. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].  
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USSS\\_1114012d49b072e74cc8fcf655731e74](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USSS_1114012d49b072e74cc8fcf655731e74)
- Ley N° 28983. (2017). Ley de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28983.pdf>
- Ley N° 31030. (2020). Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos.

- <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-por-la-que-se-modifican-normas-de-la-legislacion-elector-ley-n-31030-1872881-1/>
- Muriel, J. (2019). Cómo Bolivia se convirtió en el segundo país del mundo con mayor participación de mujeres en política – RT. <https://actualidad.rt.com/actualidad/329017-bolivia-ejemplar-camino-paridad-democratica>
- ONU. (2010). La Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/07/onu-mujeres-entidad-de-las-naciones-unidas-para-la-igualdad-de-genero-y-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>
- ONU Mujeres. (s/f). Liderazgo y participación política, ONU MUJERES. [https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation?gclid=Cj0KCQjwt4X8BRCPARIsABmcnOr8MkGJvndC27SjT5-IsSOCXgJiiyvXDn0wc0r3GdBaxDAZZz6RzcwaAh11EALw\\_wcB](https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation?gclid=Cj0KCQjwt4X8BRCPARIsABmcnOr8MkGJvndC27SjT5-IsSOCXgJiiyvXDn0wc0r3GdBaxDAZZz6RzcwaAh11EALw_wcB)
- Panday, P., y Li, L. C. (2014). Women’s Political Participation in Bangladesh: Role of Women’s Organizations. *International Journal of Public Administration*, 37, 724–736. <https://doi.org/10.1080/01900692.2014.903272>
- Peña, S., y Tello, P. (2019). Influencia del proyecto Escuela Municipal de Formación Política para mujeres líderes en el desarrollo socio-político de las participantes entre los años 2017 - 2018 – Huancayo. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/714590>
- Peréz, J. (2020). Machismo político, La Tercera. <https://www.latercera.com/opinion/noticia/machismo-politico/TTR6ZBTEBRAEZAW6KLBI56HBG4/>
- Pyeatt, N., y Yanus, A. B. (2018). Increasing Women’s Political Participation: The Role of Women-Friendly Districts. *Representation Journal of Representative Democracy*, 53, 16. <https://doi.org/10.1080/00344893.2018.1438306>
- Rodríguez, V. (2015). Participación social y política de mujeres líderes, integrantes de la red de mujeres autoridades Trujillo 2014 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2099/RODRÍGUEZ%20CRUZ%20VERONIKA%20LIZET%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas, F. (2020). Finlandia: Cuando la equidad de género gobierna el país, LA TERCERA DOMINGO. <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/finlandia-cuando-la-equidad-de-genero-gobierna-el-pais/HKK3WCHMX5HIPMGAGXEYPAKTU/>

- Rojas, L. (2018). Empoderamiento de la mujer en cargos políticos y/o jefaturas en el ámbito de gobiernos locales de la provincia de Puno, 2016-2017. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional.  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7953>
- Sosa, R., Mazó, M., Torres, F., & de los Santos, R. (2020). Factores que influyen en la participación política de las mujeres en el Estado de Tabasco, México. Corporación Educativa SER.  
<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2080/2096>
- Universidad Privada del Norte. (2016). Características que debe tener el político ideal.  
<https://blogs.upn.edu.pe/derecho/2016/03/30/caracteristicas-politico-ideal/>
- Vargas, M. (2016). Limitada participación política de la mujer en el distrito de Huancaraylla, provincia Fajardo- Ayacucho 2015. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio institucional.  
[http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/3624/TESISAN221\\_Var.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/3624/TESISAN221_Var.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Velásquez, A. (2012). Políticas públicas con sensibilidad de género . La participación política de las mujeres en Bogotá a nivel local 2004-2011. [Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires]. [http://bibliotecadigital-old.econ.uba.ar/?c=tpos&a=d&d=1502-0242\\_VelasquezA](http://bibliotecadigital-old.econ.uba.ar/?c=tpos&a=d&d=1502-0242_VelasquezA)
- Yana, A., y Quispe, P. (2015). Participación Política de la Mujer en el proceso electoral de la Región de Puno: una aproximación a partir de las hojas de vida de los candidatos a alcaldes y regidores. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12303>

## **ANEXOS**

Anexo 1. Guía de entrevista semiestructurada

Anexo 2. Constancia de juicio de experto

Anexo 3. Ficha de consentimiento informado

Anexo 4. Red de categorías y códigos de análisis cualitativo

Anexo 5. Declaración jurada de originalidad y no plagio

PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA  
REGIÓN DE PUNO

**GUÍA DE ENTREVISTA**

**Aspectos previos**

---

**Objetivo de la investigación**

Describir la percepción que tienen las mujeres acerca de su participación en la política en la Región de Puno, desde su experiencia.

**Instrucciones al entrevistador**

Saludo preliminar

Deberá informar al entrevistado sobre el objetivo de la investigación

Deberá informar sobre el propósito de la entrevista

Indicar sobre la confidencialidad de la información proporcionada por la entrevista

Deberá conseguir el consentimiento informado del entrevistado (grabado o filmado).

Deberá grabar o filmar la entrevista en audio o video.

Deberá registrar el lugar, las características del lugar, la fecha y la hora de la entrevista, inicio y final (tomando notas).

En sus notas, deberán anotar inmediatamente de concluida la entrevista sus principales impresiones sobre la entrevista y su contenido.

**Datos generales del entrevistado**

Entrevistado N° + (o código o seudónimo) \_\_\_\_\_

Lugar de Origen \_\_\_\_\_; Edad: \_\_\_\_\_

Lugar de la entrevista: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Duración: \_\_\_\_\_

**Estructura de la entrevista**

---

## INICIO

Categorías	Preguntas	Tiempo
<b>Romper el hielo</b>	1.- ¿Cuál es la percepción que tiene del desempeño del gobierno actualmente? 2.- ¿Qué opina del desempeño de las representantes femeninas en cargos políticos de nuestro país? 3.- ¿En cuántas oportunidades participo en elecciones y para que cargos?	10 min

## DESARROLLO

Categorías	Preguntas	Tiempo
Perfil de la participante	4.- ¿Cómo fue su experiencia durante su participación en organizaciones políticas? 5.- Durante su participación en organizaciones políticas ¿En qué medida se presentó la participación política de la mujer? ¿Por qué cree que sucede esto? 6.- ¿Antes o durante su participación política tuvo vínculo con organizaciones sociales? ¿Cuál fue su experiencia en estas organizaciones sociales? 7.- ¿Qué tan necesario cree que sea usted la participación en organizaciones sociales antes de participar en organizaciones políticas?	10 min
Factores favorables para la participación política de la mujer	8.- ¿Cómo cree que afectaría el mandato de posición en la participación política de la mujer, si se implementaría en nuestro sistema político? 9.- ¿Cuál es su opinión acerca de la implementación de la alternancia y la paridad en nuestro sistema político? 10.- ¿Qué cambios favorables cree que necesita nuestro sistema político con respecto a la participación de la mujer en la política?	10 min

	11.- ¿Desde su perspectiva cuanto cree que la normatividad ayude a la mujer en su participación política?	
Factores obstaculizadores para la participación política de la mujer	<p>12.- ¿Cómo cree que la falta de economía afecta a que la mujer que se anime a participar en la política?</p> <p>13.- Desde su experiencia ¿Alguna vez vio algún acto de machismo político? ¿Cómo cree que esto afecte a la participación política de la mujer?</p> <p>14.- ¿Alguna vez vio o sufrió de discriminación de género? ¿Cómo fue su experiencia?</p> <p>15.- ¿Qué tan importante cree que sea la educación con relación a la participación política de la mujer desde su experiencia?</p> <p>16.- ¿Qué herramientas cree usted que proporciona la educación para una participación efectiva de la mujer en la política?</p> <p>17 - ¿Cómo cree que la ocupación familiar afecte a la participación política de la mujer?</p> <p>18.- ¿Cree que la ocupación familiar sea un obstáculo para la participación política de la mujer? ¿Por qué?</p>	15 min
Normas legales para la igualdad en la política	<p>19.- ¿Conoce usted el concepto de la equidad de género y las diferencias que tiene esta con la igualdad de género? ¿Cuál y cuáles son?</p> <p>20.- ¿Conoce usted cual es la cuota de género para la participación política que está en la Ley de organizaciones Políticas? ¿Cuál es su opinión?</p>	10 min

### **CIERRE**

Solicitar de ser necesario un comentario adicional del informante y agradecer por la entrevista.

Anexo 2. Constancia de juicio de experto

**CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO**

Yo, \_\_\_\_\_ con DNI N° \_\_\_\_\_, a través de la presente certifico que realice el juicio de experto al presente instrumento titulado Guía de entrevista elaborado por el Bach. Vianka Marycielo Ibañez Condori, para la investigación referente al proyecto de tesis titulado “PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA REGIÓN DE PUNO”, requisito fundamental para optar al título de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social en la Universidad Nacional de Juliaca.

En Juliaca, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del Año 2021.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

**PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN  
LA REGIÓN DE PUNO**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN  
INVESTIGACIÓN**

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la tesista Vianka Marycielo Ibañez Condori. He sido informada de que la meta de este estudio es “Describir la percepción que tienen las mujeres acerca de su participación política en la Región de Puno”.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para esto, puedo contactar al teléfono \*\*\*\*\* que pertenece a la tesista de esta investigación.

Juliaca, \_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022

---

Firma de la entrevistada



## Anexo 5. Declaración jurada de originalidad y no plagio

### **DECLARACIÓN JURADA ORIGINALIDAD Y NO PLAGIO**

Yo Vianka Marycielo Ibañez Condori, identificado con DNI 72220086, domiciliado en Jr. Uruguay 214 – San Miguel, en mi condición de TESISISTA y autor de la tesis titulada: PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA REGIÓN DE PUNO, con carácter de declaración jurada y compromiso con la honestidad académica, manifiesto lo siguiente:

El tema y contenido de la tesis presentada a la PLATAFORMA DIGITAL DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, con fines de obtención del título profesional, es ORIGINAL. Ha sido elaborada por mi persona respetando los derechos de autor y el código de ética en investigación, y no contiene vicios de plagio parcial, total o autoplagio. Las ideas, textos, afirmaciones, citas, datos, ilustraciones, figuras, videos, esquemas de otros autores o fuentes utilizadas en la elaboración de la tesis han sido citados y referenciados correctamente dentro del documento. En este sentido, declaro ser consciente y convengo, que por incumplimiento en la originalidad del proyecto de tesis y/o incurrir en plagio, la Universidad Nacional de Juliaca se reserva el derecho de iniciar las acciones administrativas y legales que correspondan.

Juliaca, 15 de octubre de 2022

A blue ink handwritten signature and a blue ink fingerprint are shown. The signature is written in a cursive style and is underlined. The fingerprint is a clear, circular impression of a finger.

Vianka Maycielo Ibañez Condori

DNI 72220086